

2018

La dimensión ético-política de la formación profesional en el área específica del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar Del Plata

Galello, Florencia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/178>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

***LA DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL EN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA***

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

POR FLORENCIA GALELLO

Matrícula 11838/12

Mar del Plata

Octubre 2018

Dirección: Mg. Marcela Patricia Moleda

Co-dirección: Lic. Stella Maris Colombo

A mis padres, por el amor

A Lucas, mi hermano, por la paciencia

A mis hermanas por elección, por la comprensión

A mi compañero de vida, por la sabiduría

*A lxs compañerxs y docentes que luchan por la Educación Pública, Gratuita y de
Calidad*

¡Gracias!

Con respeto y admiración, a Laura Iglesias

ÍNDICE

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

1. Introducción	4
2. Antecedentes históricos	5
3. Planteo de la situación a indagar	11
4. Estrategia metodológica	13

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO UNO. APROXIMACIONES CONCEPTUALES

1. Aproximaciones conceptuales a la categoría eje de la investigación: la dimensión ético-política	16
1.1. Dimensiones de la formación profesional	16
1.2. Desvendando a la dimensión ético-política de sus ambigüedades atribuidas	18
2. Aproximaciones conceptuales a las categorías complementarias	23

CAPÍTULO DOS. SITUÁNDONOS HISTÓRICA Y EMPÍRICAMENTE

1. Historicidad de la formación profesional en Trabajo Social	27
2. El plan de estudios y sus dimensiones constitutivas. Algunas definiciones empíricas	30

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO TRES. DE LO VIGENTE A LO POSIBLE

1. Descripción de la estrategia metodológica	39
2. Obtención de datos	41
3. Presentación de la estrategia de análisis de datos: análisis de contenido – lectura inmanente	52
4. Presentación de datos. Consideraciones preliminares	53
5. Aproximaciones analíticas. Lectura inmanente	54
5.1. Particularidades de la dimensión ético-política en las asignaturas	54
5.2. Primeras vinculaciones entre las asignaturas del Área Específica	64
5.3. Aproximaciones a los fundamentos históricos y teóricos de las tendencias que adquiere la dimensión ético-política en las asignaturas del Área Específica	67
6. Aportes al fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico de la UNMDP – Licenciatura en Trabajo Social	74

CONSIDERACIONES FINALES **81**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **84**

ANEXOS

1. Anexo 1. Organigrama Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social 1985
UNMDP 90
2. Anexo 2. Ordenanza Consejo Superior nº 848 año 2005 92
3. Anexo 3. Nota relativa a disposiciones nº 09/17, 18/17 y 21/17 de la Dirección
Nacional de Gestión Universitaria - Ministerio de Educación 96

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

1. Introducción

El presente trabajo final de graduación pretende analizar la dimensión ético-política de la formación profesional en el Área Específica del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. Si bien en el inicio del proceso investigativo la intención de indagación se centraba en un recorte espacio temporal diferente¹, las sucesivas aproximaciones al objeto de estudio permitieron clarificar la concepción que del mismo se tenía, reformulando así el eje de la investigación.

El interés por la dimensión ético-política se gestó desde el momento en que el desfase entre intenciones pedagógicas y realidad curricular hizo eco en la práctica concreta. La dimensión en cuestión es presentada en los espacios áulicos como elemento fundamental de la formación siendo, sin embargo, su magra presencia objetiva en los contenidos de las diversas asignaturas lo que predomina –quedando relegada por lo teórico-metodológico y lo instrumental-operativo–. Las consecuencias son preocupantes; los interrogantes respecto a los dilemas ético-políticos de la profesión quedan inconclusos, reproduciéndose y magnificándose en las prácticas de pre-grado.

En igual sentido, el contexto en que se inscribe la Unidad Académica de referencia repercutió en la elección de la temática a abordar. El contexto estructural de crisis como producto del sistema capitalista monopólico –lo que repercute en todos los ámbitos de “lo público” y, de manera contundente en la Educación Superior– sumado a la caducidad absoluta del plan de estudios de la carrera, impulsó la pretensión de participar en los espacios colectivos que construyen desde las bases estrategias para superar el escenario descrito². Esto aumentó cuantitativa y cualitativamente los

¹ Si bien en el Plan del trabajo final de graduación el objeto de estudio fue idéntico al actual, el recorte espacio temporal fue modificado. Al inicio del proceso éste se encontraba constituido por el Taller de Práctica Integrada Nivel II (Polar) Sub Proyecto “Don Emilio” durante los períodos 2006/2007 y 2015/2016. La clarificación de las implicancias teóricas abordadas –especialmente en las categorías dimensión ético-política, currículum y plan de estudios– y las limitaciones de accesibilidad a los documentos de períodos distantes, motivaron esta decisión.

² Se hace referencia a la participación en la Asamblea de estudiantes de Trabajo Social. Esta Asamblea se inicia en el año 2015, siendo el proceso de cambio de nombre de la carrera –de Licenciatura en Servicio Social a Licenciatura en Trabajo Social– su dinamizador, en el sentido de que su objetivo fundante en ese entonces se relacionaba con la intención de que la reforma del plan de estudios no se reduzca a un mero cambio de denominación, sino que se oriente a una reforma estructural e integral. En la actualidad, la misma se encuentra conformada por estudiantes de todos los niveles académicos de la carrera y transita

interrogantes antes mencionados en torno a la dimensión ético-política. El presente estudio pretende aproximarse a los debates que fortalezcan una formación profesional acorde al contexto actual. A un Trabajo Social inquieto, no contemplativo.

La estrategia metodológica elaborada permitió una aproximación al objeto de estudio desde sus manifestaciones concretas en uno de los instrumentos del plan de estudios más dinámico: el Plan de Trabajo Docente. El trayecto del proceso investigativo significó concluir los objetivos y, así, arribar a los aportes para el fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico institucional, siendo las categorías reflexión ética, autonomía relativa, pluralismo y construcción colectiva algunas de las retomadas.

Parafraseando a José Paulo Netto (2003), como la emergencia del periodo histórico en que las contradicciones del capitalismo sean superadas se vislumbra aún lejano en el horizonte, vale la pena -y todavía valdrá por mucho tiempo- invertir en la formación y en el debate profesional del Trabajo Social.

2. Antecedentes históricos

Las categorías ética, política y formación profesional han sido desarrolladas desde múltiples disciplinas y perspectivas, durante diferentes momentos y espacios históricos; a los fines del presente estudio, la indagación de las producciones bibliográficas se centró en aquellas realizadas por autores/as³ que desde el Trabajo Social abordan la temática de la dimensión ético-política en la formación profesional de grado. Sin intenciones de describir minuciosamente aquellas producciones ni abarcar a todas en su totalidad, se presentará una reseña que permita visualizar los debates contemporáneos prevalecientes a nivel regional (principalmente desde Brasil), nacional (provenientes de docentes contemporáneos de otras Unidades Académicas) y local

significativos procesos de fortalecimiento organizacional, con su candidatura al Departamento Pedagógico de Trabajo Social, mediante consejeros/as elegidos/as por mandato de Asamblea. Además, su objetivo ya no se reduce a la necesaria reforma curricular, sino que se ve ampliado con la participación de sus integrantes en las luchas sociales que emergen en este tensionado contexto.

³ Se cree oportuno aclarar que, si bien este estudio se inscribe en el marco de la perspectiva de género y reivindica el uso del lenguaje inclusivo/no binario, se ha decidido no recurrir a dichas fórmulas semánticas y utilizar construcciones como “el/la”, con el único fin de hacer menos engorrosa la lectura del texto.

(desde la Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social).

Afortunadamente, la literatura en torno a la dimensión ético-política en el Trabajo Social ha ido en aumento en las últimas dos décadas, lo que repercutió en la incorporación de la misma en los debates referidos a la formación profesional, aunque las producciones escritas que de ellos se derivan, en ocasiones, son de circulación limitada. Teniendo en cuenta esto, las fuentes de información a las que se tuvo acceso y fueron consideradas son: libros, artículos de libros, ponencias, ensayos, trabajos finales de graduación, leyes, Códigos de Ética Profesional y documentos de diversas organizaciones.

Las producciones consultadas en torno a la dimensión ético-política⁴ (Barroco, Montaña, Pagaza, Netto, entre otros/as), coinciden en ubicar el auge de su incorporación a los debates del Trabajo Social a partir del Movimiento de Reconceptualización latinoamericano, “ese doble movimiento, de *modernización conservadora* y de *renovación*, influyó ampliamente nuestra profesión desde mediados de la década de 1960, en todos sus ámbitos, tanto en la formación como en el ejercicio profesional [...]” (Montaña y Retana, 2004, p. 13) (cursiva en texto original).

A nivel regional, quienes se destacan en las producciones relacionadas a la temática, son los/as autores/as brasileiros/as, como Maria Lúcia Silva Barroco (2004), Marilda Villela Iamamoto (1996, 2003), José Paulo Netto (1999) y Maria Lúcia Martinelli (2004), de quienes el presente estudio toma las principales referencias e inspiración.

En la presentación del libro “*Ética y servicio social: fundamentos ontológicos*” de Lúcia Barroco, Montaña y Retana afirman que “[...] las contribuciones teóricas y políticas de Maria Lúcia Barroco ganan destaque, profundizando la perspectiva de la ontología del ser social” (2004, p. 15). Arribando a sus conclusiones, la autora expresa

Queda evidente, que una ética fundada en Marx, tiene un carácter revolucionario. En términos de la reflexión ética exige la criticidad radical y la perspectiva de totalidad; en términos de valores se apoya en la libertad y en la emancipación humana.

⁴ Se tomaron en consideración tanto las producciones bibliográficas que hacen referencia expresamente a la dimensión ético-política, como a aquellas que referencian a la misma desde denominaciones diversas.

Prácticamente, supone un proyecto societario de supresión de la alienación, de la explotación, de las formas reificadas de vivir moralmente (Barroco, 2004, p. 222).

Siguiendo con los aportes de la corriente brasilera, el libro “*Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*” (Borgianni, Guerra y Montaña, 2003) es de referencia obligatoria si de considerar los antecedentes históricos de la temática en cuestión se trata. Yolanda Guerra (2003), una de las autoras que conforma este corpus literario, lo caracteriza en la presentación como una obra que “[...] aunque constituida por ensayos producidos en tiempos históricos y contextos de los más diversos, tiene un hilo conductor que la atraviesa: la postulación de un proyecto socio-profesional que pretende una práctica de naturaleza nueva” (p. 9).

Uno de los textos del mencionado libro es “*La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea*” de José Paulo Netto (2003), en el cual se presentan las categorías proyectos societarios y proyectos profesionales, esenciales para el análisis de la dimensión ético-política en la formación profesional del Trabajo Social y utilizadas como insumo por los/as más variados/as autores/as en estudios posteriores. En cuanto a los proyectos profesionales, el autor así se refiere

[...] presentan la auto-imagen de una profesión, eligen los valores que la legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos (teóricos, institucionales y prácticos) para su ejercicio, prescriben normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas (entre éstas, también y destacadamente con el Estado, al que cabe históricamente el reconocimiento jurídico de los estatutos profesionales) (p. 274-275) (cursiva en texto original).

En diálogo con la categoría de proyectos profesionales propuesta por Netto, Barroco (2004) expresa

[...] tengan los agentes (tomados individualmente) conciencia o no de que tales elementos conforman un proyecto, esto no elimina el hecho objetivo de que se está produciendo un producto concreto y que él, de alguna forma, contribuye para la objetivación de determinadas finalidades y necesidades sociales, con dirección ética y política (p. 84).

Continuando con la indagación de los antecedentes históricos a nivel nacional, la bibliografía disponible es considerablemente más escueta que la desarrollada en otras latitudes del Cono Sur.

Por la pluralidad de perspectivas que presenta y la participación de autores/as argentinos/as y brasileros/as, se comenzará por referenciar el libro *“La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceputalización a la construcción de proyectos ético-políticos”* (2006), que tiene a Margarita Rozas Pagaza como coordinadora. Este libro compila las ponencias de diversos/as autores/as en el Foro de Debate que lleva su nombre, desarrollado en la Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Trabajo Social. Allí más de veinte autores/as, entre los que se encuentran Norberto Alayón, Susana Malacalza, Pilar Fuentes, Bibiana Travi, Nora Aquín, Eloísa Elena de Jong, Carlos Eroles, Enrique Di Carlo, Carlos Montañó y Yolanda Guerra, abordan la categoría proyecto/s ético-político/s y/o dimensión ético-política, algunos/as de ellos/as en relación con la formación profesional de grado.

Con la intención de recuperar “[...] algunos de los grandes debates instalados por el Movimiento de Reconceputalización [...]” (Cazzaniga, 2007, p. 18) y más cerca de una concepción deontológica o, al menos, tradicional de la ética, Susana Cazzaniga en su libro *“Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el trabajo social”* (2007), aborda “la cuestión de la ética”, “lo político” y la formación profesional en Trabajo Social y expresa: “mi propuesta transita en todo caso por la reflexión acerca de ese deber ser, y de cómo es posible su incorporación en la formación de los futuros trabajadores sociales, así como en las diferentes instancias académicas” (p. 30).

Por su parte, Manuel Mallardi y Sergio Gianna (2011), en el artículo *“Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en trabajo social”* exponen “[...] las distintas dimensiones que convergen e inciden en la práctica profesional en tanto orientaciones o determinaciones que deben ser consideradas al definir las estrategias de intervención” (p. 17), las cuales son trasladadas por Mallardi en varias de sus producciones⁵ orientadas a los procesos iniciales de la formación de

⁵ Por ejemplo, en el artículo *“Procesos de intervención en Trabajo Social: aportes para comprender su particularidad”* (Mallardi, 2013).

grado. Estas dimensiones son: la socioinstitucional, la subdeterminante popular y la ético-política; respecto a esta última, los autores indican

La dimensión *ético-política* permite incorporar en la teleología de la intervención profesional la mediación entre lo singular y lo humano-genérico a partir de los valores éticos que sustentan las acciones profesionales tanto a nivel singular como colectivo, e incluso, introduce la pregunta en torno a la relación entre los medios y la finalidad de la intervención profesional (p. 28) (cursiva en texto original).

Continuando con el recorrido bibliográfico y con las nuevas aproximaciones a la temática a nivel nacional, la ponencia⁶ de Nicolás López (2016) y síntesis de su Trabajo final de graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján, denominada “*Las discusiones acerca de la dimensión ético-política del Trabajo Social en la Argentina actual*”, se propone explicitar “[...] las primeras aproximaciones a los posicionamientos que debaten la dimensión ético-política en el Trabajo Social en los últimos diez años en Argentina” (p. 1), mediante “[...] el análisis de publicaciones escritas en formato de libros y (artículos de libros). Estos fueron escritos por trabajadoras/es sociales de diferentes Unidades académicas ubicadas en diversos sitios geográficos del país” (p. 2).

Otro tipo de producciones que conciernen al momento de considerar los debates actuales en torno a la dimensión ético-política de la formación profesional son los documentos elaborados por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, “[...] FAUATS es una asociación civil que nuclea a distintas casas de estudio (tanto terciarios como universidades) de trabajo social, con el fin último de construir directrices generales que orienten la formación profesional” (Gianna, 2007, s/n). En el Documento N° 2 de debate denominado “*Armando nuestra historia. Precisiones conceptuales sobre lineamientos curriculares básicos y condiciones institucionales*” se reconoce a la ética como principio de formación transversal y se destaca que

[...] la problemática ético-política atravesó todas las instancias del encuentro, dando cuenta del interés colectivo por hallar posicionamientos críticos comunes frente a las realidades locales y nacionales, que no son caracterizadas en profundidad, pero evidentemente son causales de la necesidad de proponer y explicitar el debate

⁶ Presentada en las “*II Jornadas sobre procesos de formación e intervención en trabajo social*”, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016.

ético-político sobre la concepción de la intervención en lo social y de la intervención profesional del Trabajo Social (FAUATS, 2007, s/n).

Respecto al marco legislativo, tanto en la Ley Provincial 10.751, como en la Ley Federal 27.072, las referencias respecto a la dimensión ético-política de la profesión en general y, a esta en el marco de la formación profesional en particular se limitan a cuestiones relativas al Código de Ética o se encuentra implícita en artículos específicos.

Interesantes son los aportes incluidos en el documento “*Código de Ética profesional*” editado por el Colegio de trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires (2015), en el que se expresa que “veinticinco años después [de la creación del Código de Ética, en 1992], nos debatimos sobre la necesidad de establecer no sólo principios normativos, elementos esenciales que constituyen la razón de ser de una profesión, sino pensar la ética como elemento fundamental para fortalecer la autonomía profesional” (p. 8); interpretándose en él –además–, a la ética en toda su complejidad y en relación a determinado proyecto de sociedad.

Finalmente, en la búsqueda de antecedentes a nivel local, se realizó una preliminar indagación de los Trabajos finales de graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ya que es el marco institucional en el que se inscribe el presente estudio. El acceso a las producciones se limitó a sus denominaciones, año, autores/as, directores/as y palabras clave de un número reducido de estas –aquellas que se encuentran en el catálogo virtual de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social–, no siendo representativas de la totalidad de las producciones. En los estudios a los que se tuvo acceso, no se aborda de manera explícita la temática que nos convoca.

Por tanto y a modo de cierre de este primer acercamiento desde diferentes perspectivas y niveles al conocimiento acumulado en torno a la temática en cuestión, se destaca la pertinencia de los debates sobre la dimensión ético-política de y en la formación profesional de grado y se celebra el crecimiento cuanti y cualitativo de las producciones escritas sobre la misma.

3. Planteo de la situación a indagar

La existencia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP desde el año 1985 se constituye en la característica principal que se elige enunciar para dar cuenta de su caducidad, un desfasaje temporal que implica diversas situaciones problemáticas en el proceso formativo de los y las estudiantes. Numerosos han sido los intentos de reforma curricular desde su implementación; en la actualidad y desde el año 2015, estudiantes, docentes y graduados/as llevan a cabo un arduo proceso para concretizarlo.

La posición que ocupa la dimensión ético-política en el plan de estudios no es ingenua ni estática, por el contrario, ella confluye como manifestación de un complejo proceso que implica la coexistencia de intereses antagónicos, los cuales se disputan la hegemonía de determinado proyecto ético-político profesional; este proceso es atravesado por determinantes históricos que lo interpelan, dinamizando así movimientos de modificación constantes, aunque no se correspondan necesariamente con transformaciones estructurales.

Realizar una breve referencia del contexto donde se inscribe el presente estudio se consideró relevante, ya que es a su vez, el que lo inspiró. Así, se pretenden aportar las aproximaciones a las que se arribó como insumos para el fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP se encuentra sectorizado en cuatro áreas⁷, las cuales son: Específica; Socio-político-antropológica; Psico-social y de Investigación Social. Las asignaturas que conforman al Área Específica (Metodología del Servicio Social – Introducción; Metodología – Servicio Social de Grupo; Metodología – Servicio Social Comunidad; Metodología – Servicio Social Caso Individual; Taller de Práctica Introducción; Taller de Práctica Nivel I; Taller de Práctica Nivel II; Taller de Práctica Nivel III; Supervisión; Seminario de Campos del Servicio Social; Administración en Servicio Social) debieran ser aquellas que se relacionan directamente con el ejercicio de la profesión y donde las

⁷ Ordenanza de Consejo Superior N° 848 (2005). Véase Anexo N° 2.

tres dimensiones de la formación profesional (teórico-metodológica, operativo-instrumental y ético-política) se conjugan en las propuestas pedagógicas de las diferentes asignaturas.

El presupuesto que fundamentó esta propuesta investigativa fue la consideración de la dimensión ético-política como transversal en el proceso de formación profesional de grado en Trabajo Social, lo que significó también asumir la imposibilidad de abarcar la temática en su totalidad y desde sus múltiples manifestaciones. Se consideró apropiado entonces tomar en consideración a las asignaturas que componen el Área Específica del plan de estudios, teniendo como principal insumo de análisis los Planes de Trabajo Docente vigentes y aquellos documentos que de los mismos se derivan.

En síntesis, el presente estudio tuvo como finalidad analizar la dimensión ético-política de la formación profesional en el Área Específica del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. Para ello, en primera instancia se describieron los principales componentes constitutivos de la dimensión en cuestión para luego reconocerlos en sus particularidades en cada una de las asignaturas que componen el Área Específica del plan de estudios, siendo aquellas particularidades expresión de las diferentes tendencias que adquiere la dimensión ético-política. El establecimiento de vinculaciones entre las tendencias reconocidas y las asignaturas en su conjunto, permitió construir las aproximaciones necesarias para el fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

Entonces, los objetivos que persiguió esta propuesta investigativa fueron

Objetivo general

- Analizar la dimensión ético-política de la formación profesional en el Área Específica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

Objetivos específicos

- Describir los componentes constitutivos de la dimensión ético-política de la formación profesional.

- Reconocer las tendencias que adquiere la dimensión ético-política de la formación profesional en las asignaturas del Área Específica del plan de estudios.
- Establecer vinculaciones entre las tendencias reconocidas y las asignaturas del Área Específica del plan de estudios (como totalidad).
- Contribuir al fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

4. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica desarrollada se enmarca en lo que se denomina como diseños “flexibles” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007) e “interactivos” (Maxwell en Marradi *et al.*, 2007). Dadas las características del presente estudio, se llevó a cabo un procedimiento cualitativo, específicamente de tipo exploratorio-descriptivo (Mendicoa, 2003). Respecto al dominio empírico del objeto de investigación, se encuentra delimitado desde lo institucional por la Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Como se explicitó anteriormente y, asumiendo la imposibilidad de abarcar la temática en su totalidad se tomaron en consideración las asignaturas del Área Específica del plan de estudios. Mediante la técnica de observación documental se realizaron sucesivas aproximaciones a las unidades de análisis, que fueron los Planes de Trabajo Docente vigentes, entendiendo que los mismos reflejan de manera privilegiada los supuestos de mayor relevancia de las asignaturas, sin perjuicio de establecer vinculaciones con aquellos materiales escritos a que se tenga acceso y que permitan la aproximación a los objetivos. Dada la complejidad de los PTD en su estructura, no fueron considerados íntegramente, sino que se realizó un recorte de los mismos en pos de captar sus particularidades en relación a la temática que convocó al presente estudio.

El tratamiento de este corpus documental fue a partir del análisis de contenido, que como técnica de interpretación de textos, se basa en procedimientos de descomposición y clasificación de los mismos, dando lugar a la consideración de cuestiones latentes u ocultas y contextuales (Marradi *et al.*, 2007, pp. 290-291). Su pertinencia en el presente estudio radica en la posibilidad de extraer, examinar y

comparar los núcleos temáticos manifiestos de cada documento, siendo exclusivamente los aspectos objetivos de los mismos los puestos en cuestión en esta oportunidad.

Particularmente, esto se llevó a cabo teniendo como principio orientador la propuesta de Sergio Lessa denominada “lectura inmanente” (2007), la cual es articulada por Manuel Mallardi⁸ con la “comprensión activa” (Bajtín, 2008), quien especifica:

El abordaje inmanente, siguiendo a Lessa (2007), implica un proceso donde el texto (o los textos) se convierte en objeto de estudio y reflexión, mediante la identificación de dimensiones directas (o explícitas) e implícitas. Además, implica recuperar la relación del texto con el contexto al cual se refiere, lo cual se vincula a la comprensión activa, propuesta por Bajtín (2008c), en la medida que el primero es considerado parte de una totalidad mayor que les otorga significado. De este modo, se analizan los textos en relación a los discursos hegemónicos y a su capacidad de reconstruir lo más fielmente la realidad. Operativamente implica una aproximación a los textos donde: a) se identifican las categorías significativas y elementales de cada texto; b) a partir de estos elementos, se avanza en la comprensión y articulación con las perspectivas fundamentales de la teoría social; c) se reconstruyen los postulados fundamentales de cada uno de los textos; d) se inicia un movimiento fuera del texto, buscando sus determinaciones históricas y sus razones contextuales más profundas; y e) finalmente se extraen del texto los elementos teóricos para la elucidación del objeto en estudio (Mallardi, 2015, pp. 2).

⁸ Como consecuencia de la ausencia de traducción al idioma español de la obra de Sergio Lessa, donde describe la requerida “lectura inmanente”, se tomó como referente a Manuel W. Mallardi, quien la operativiza en su Tesis doctoral “*Cuestión social y lenguaje cotidiano. Reflexiones a partir de los aportes de G. Lukács y M. Bajtín*”, orientada por la Dra. Andrea A. Oliva (GIyAS – FCH – UNICEN) y acreditada en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el mes de marzo de 2012.

PRIMERA PARTE

“[...] la originalidad de Marx ha sido la de lidiar simultáneamente con la génesis y el devenir, dando un aspecto contradictorio al discurso histórico. Esa contradicción, sin embargo, es dialéctica, pues la fuerza del discurso histórico de Marx está justamente en considerar la reflexión de una forma histórica a la vez como devenir y como génesis”.

Marilena Chaui, **La historia en el pensamiento de Marx**

CAPÍTULO UNO

APROXIMACIONES CONCEPTUALES

1. Aproximaciones conceptuales a la categoría eje de la investigación: la dimensión ético-política

1.1. Dimensiones de la formación profesional

A partir de un ejercicio de síntesis de dos de las principales obras de Marilda Iamamoto⁹ y, en complemento con los aportes de otros/as autores/as, se concretizó una primera aproximación conceptual a las tres dimensiones constitutivas de la formación profesional. Desde esta primera aproximación y, con el reparo de no concebirlas completamente aisladas, se presentará de manera sintética a cada una de ellas, para luego profundizar sobre la categoría eje de la investigación: la dimensión ético-política.

En línea con lo anterior, Iamamoto destaca que “cada elemento [...] –el teórico-metodológico, el ético-político y el técnico-operativo– son fundamentales y se complementan entre sí. Pero, considerados en sí mismos se transforman en límites que conforman un escenario de algunas dificultades [...] que necesitan ser superadas: teoricismo, militatismo y tecnicismo” (2003, p. 71). La superación estaría dada a partir de la relación dialéctica entre cada una de las dimensiones y no desde la primacía de alguna sobre las otras (Mallardi, 2014).

Partiendo de la idea de que la práctica profesional es orientada por determinados intereses, concepciones de la sociedad y de lo humano en general –manifestaciones de los intereses de clase– se podría afirmar que el Trabajo Social posee una innegable dimensión política que encuentra su espacio de expresión por excelencia en la producción y reproducción de las relaciones sociales en el marco de la sociedad capitalista, con las contradicciones que ello implica.

De manera simultánea y en relación con lo anterior, la dimensión ética¹⁰ se presenta como la reflexión crítica de aquellas contradicciones y de los valores que

⁹ “*Servicio social y división del trabajo*” (1997) y “*El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*” (2003).

¹⁰ La referencia a las dimensiones política y ética de manera diferenciada responde a fines meramente expositivos, sin intenciones de desconocer la indisociabilidad existente entre ambos componentes de una misma dimensión.

reproducen, siendo necesario en la práctica del Trabajo Social sentar un posicionamiento que permita dar cuenta de la vinculación entre conocimiento y valores (Iamamoto, 1996); es decir, que los elementos éticos no se limitan a normativas morales y/o prescripción de derechos y deberes, sino que envuelven además opciones teóricas, ideológicas y políticas (Netto, 1999).

Respecto a la dimensión teórico-metodológica, según Marilda Iamamoto

[...] refiere al modo de leer, de interpretar, de relacionarse con el ser social; una relación entre sujeto cognoscente –que busca comprender y desvendar esa sociedad– y el objeto investigado. Se encuentra estrechamente imbricada a la manera de explicar esa sociedad y los fenómenos particulares que la constituyen. Para eso, implica una apropiación de la teoría –una capacitación teórico-metodológica– y un ángulo de visibilidad en la lectura de la sociedad –un punto de vista político que, tomado en sí, no es suficiente para explicar lo social. (2000, p. 102).

En síntesis, esta apropiación de la teoría se presenta como recurso explicativo de los procesos sociales, a partir de lo cual es factible “[...] realizar un proceso de reconstrucción analítica donde se puedan identificar las determinaciones y mediaciones que otorgan particularidad a la situación considerada” (Mallardi, 2013, p. 11).

Por su parte, la dimensión operativo-instrumental hace referencia al conjunto de instrumentos y técnicas que operativizan los fundamentos teórico-metodológicos; al decir de Manuel Mallardi “[...] constituyen las mediaciones entre la finalidad y la práctica concreta [...]” (2013, p. 15), posibilitando generar continuas aproximaciones a la realidad social como modo de conocer y de actuar frente a ella y, en último término, respondiendo tanto a demandas del capital como del trabajo. Complementando esta última afirmación con los planteos de Yolanda Guerra, cabe destacar que el Trabajo Social “[...] posee su instrumentalidad vinculada a la forma de inserción que el orden burgués le atribuye en la división socio-técnica del trabajo” (Guerra, 2003, p. 172) siendo, por lo tanto, un trabajo especializado instrumental a dicho orden.

Estas conceptualizaciones en torno a las tres dimensiones de la formación profesional no aportan novedades a la discusión, representan el marco general desde donde se comprende a las mismas en los espacios curriculares y ocupacionales del Trabajo Social. A continuación, se intentarán establecer algunas consideraciones de mayor precisión en relación a la dimensión que nos convoca.

1.2. Desvendando a la dimensión ético-política de sus ambigüedades atribuidas

La introductoria aproximación arriba explicitada da lugar a diversos interrogantes. ¿Qué implicancias tiene esta categoría? Por su aparente ambigüedad resulta dificultoso establecer su contorno y su alcance de manera inmediata. ¿Tiene que ver con la direccionalidad que se le da a la intervención profesional, con la intencionalidad, con un proyecto más amplio, con un posicionamiento? ¿Todo se reduce a la manera en que nos relacionamos con un/a otro/a, a la visión del mundo construida, a los valores que orientan nuestras prácticas? Podría decirse que aquellas “consignas” ampliamente referenciadas en el colectivo profesional y, más aún, en el ámbito de la formación de grado, son expresiones abstractas que no evidencian de manera explícita a qué nos referimos con la categoría dimensión ético-política.

Ahora bien, una conceptualización acotada de la dimensión en cuestión –como la expuesta en el apartado anterior–, no supliría las exigencias de esta investigación, ya que dejaría librada a la interpretación varias de sus aristas, imposibilitando luego la estrategia metodológica propuesta. Por tal motivo, se realizará a continuación una nueva aproximación a la categoría y, tomando distancia de la pretensión de agotar el tema, se desarrollarán los componentes que desde un análisis centrado en la perspectiva histórico-crítica se consideran fundamentales en los márgenes del presente estudio. Los componentes serán: la dimensión ética, la dimensión política y la conciencia de contradicción¹¹; recortes generales que contienen a diferentes categorías¹², las cuales diferirán de acuerdo a la perspectiva analítica adoptada.

Dimensión ética

La ética se constituye en un componente básico aunque no exclusivo de la dimensión ético-política. Con su consideración no se busca realizar una enunciación de los valores que persigue el Trabajo Social en general –si es que los hay–, ni de aquellos que se pregonan desde diferentes perspectivas de análisis. La intención principal radica

¹¹ Abstraídos de la totalidad que significa la dimensión ético-política, con fines meramente expositivos y, luego, analíticos.

¹² Por ejemplo, las categorías de Estado, lucha de clases, conciencia de clase, teleología, identidad profesional, autonomía relativa, entre otras.

en dar cuenta de la dinámica que implica considerar a la ética profesional en unidad con la dimensión política, en los procesos de formación.

Como sostiene Sergio Gianna, “[...] de forma conciente o inconsciente sostenemos determinados valores en nuestras intervenciones [...]. La posibilidad de volverlos conciente y determinar cuáles serán nuestros sustentos éticos que se verán reflejado en lo político será una tarea central de la formación, como forma de auto-problematización del profesional” (2007, s/n).

Sin embargo, como es de esperar, esta problematización no es un proceso automático, el movimiento del Trabajo Social en la historia así lo demostró. Al respecto, Montaña y Retana (2004) en la presentación del libro “*Ética y servicio social: fundamentos ontológicos*” (Barroco, 2004), expresan que la cuestión de la ética profesional ha sido tradicionalmente tratada como una deontología, es decir como

[...] el estudio del *carácter normativo* que se expresa en los códigos morales, que orientan el comportamiento social de los individuos (y en su determinada actividad profesional), sujetos a reglas, responsabilidades, obligaciones y deberes, de acuerdo con ciertos valores y principios dominantes en el colectivo [...] (Montaña y Retana, 2004, p. 11) (cursiva en texto original).

Preliminarmente, podría decirse que la formación en Trabajo Social desde la UNMDP – FCSyTS no es ajena a esto, ya que el abordaje que predomina respecto a los contenidos referidos a la ética, es el de su reducción a una de sus expresiones materiales: el Código de Ética Profesional, además de una aproximación elemental al conocimiento filosófico en vistas a fundamentar las elecciones éticas, lo que no abona a aprehender la dialéctica de lo que la autora denomina como “reflexión ética”. Esta supone la suspensión de la cotidianeidad, haciendo posible la crítica a la moral dominante, al desvelar sus significados socio-históricos (Barroco, 2003-2004), ya que

[...] en la vida cotidiana, el individuo expresa motivaciones heterogéneas, efímeras, cargadas de espontaneidad y repetición sin crítica, no es parte de lo cotidiano la profundidad, la amplitud y la intensidad, necesarias a las actividades en que el hombre, entra en contacto, con sus capacidades esenciales, o sea, con su capacidad de crear, transformar, escoger, valorar de forma conciente (2004, p. 57).

La cuestión de la ética es tan compleja que continuar su abordaje desde sus expresiones formales sería un equívoco. Barroco, al incluir la ontología del ser social en el análisis de la ética profesional y de la política, contiene los movimientos de la historia

desde la que estas dos dimensiones se generan, diferenciándose de perspectivas conservadoras y, a su vez, coincidiendo con Sergio Lessa, quien expresa “[...] la definición de la política y de la ética no puede depender de las preferencias personales; antes, debe echar raíces en la historia” (2005, s/n) (traducción propia). Ambos autores concuerdan en que tanto la ética como la política encuentran su génesis en relación con el surgimiento de las clases sociales; sin embargo, el punto de inflexión entre sus argumentos radica en la incompatibilidad o compatibilidad ontológica de estas dos categorías¹³. La primera, desarrollada por Lessa, se constituye en la más radicalizada en cuanto a la factibilidad de formulación de un proyecto ético-político del Trabajo Social en el marco del sistema capitalista, mientras que la postura de Barroco vislumbra las posibilidades en torno a la unión entre ellas, siendo esta última la que regirá las siguientes consideraciones.

La ética profesional considerada en sí misma, de manera autónoma, impide superar visiones endogenistas de la profesión y, por lo tanto, aprehender las implicancias socio-históricas que determinan la dirección social del Trabajo Social en el marco de la sociedad capitalista, más allá de la intencionalidad de los trabajadores sociales como sujetos autónomos y, también, más allá del colectivo profesional. En consonancia con esto, Montañó y Retana indican que “[...] la reflexión ética impone también una reflexión política, de nuestras prácticas como sujetos sociales, como profesionales que trabajamos inmersos en las relaciones sociales, contradictorias y antagónicas, producto de la dinámica entre capital y trabajo, en las que asumimos posiciones, tomamos partido, luchamos por ciertos intereses” (2004, p. 14).

A manera de síntesis, Barroco (2004) presenta las dimensiones que componen a la ética profesional y, que deben ser consideradas de manera simultánea

- a) la dimensión filosófica – proporciona las bases teóricas para una reflexión ética dirigida a la comprensión de los valores, principios y modos de ser ético-morales y ofrece los fundamentos para una concepción ética;
- b) el modo de ser (*ethos*) de la profesión en lo que respecta – 1) a la moralidad profesional (conciencia moral de sus agentes objetivada en la teleología profesional), lo que reproduce una imagen social y crea determinadas expectativas; 2) al producto objetivo de las acciones profesionales individuales y colectivas (consecuencias ético-políticas);

¹³ Ambas vertientes de pensamiento, sin embargo, se ubican en la perspectiva histórico-crítica.

- c) la normatividad objetivada en el Código de Ética Profesional, con sus normas, derechos, deberes y sanciones (p. 88).

Dimensión política

Comenzar a delinear los contornos de este componente constitutivo de la dimensión en cuestión con las palabras de Sergio Gianna pareciera oportuno cuando la complejidad de lo que se pretende explicitar abruma: “toda profesión y más claramente hablando del trabajo social posee una dimensión política en cuanto cumple una determinada función dentro de relaciones de poder en la sociedad capitalista” (2007, s/n).

Para reconocer la dimensión política del Trabajo Social es necesario posicionarse desde una concepción de la génesis de la profesión claramente diferenciada de aquellas que la sitúan como una evolución ahistórica de la caridad y la filantropía. Esta diferenciación, se centra en dos consideraciones fundamentales¹⁴:

1. El Trabajo Social como una profesión inscripta en la división socio-técnica del trabajo, en relación con el proceso de profundización del capitalismo monopolista;
2. La inserción de la profesión en el proceso de reproducción de las relaciones sociales; “cuando se habla de producción/reproducción de la vida social no se hace referencia solamente a la dimensión económica [...], [...] también abarca ‘formas de pensar’, o sea formas de conciencia a través de las cuales se aprehende la vida social” (Iamamoto, 2003, p. 40).

Merece destaque, sin embargo, que el Trabajo Social, en aquel proceso de reproducción de las relaciones sociales “[...] no se sitúa unilateralmente como un mecanismo de apoyo al capital, pudiendo tornarse un instrumento al servicio de los trabajadores” (Iamamoto, 1997, p. 111), allí es donde radica su principal contradicción, en las respuestas tanto a las demandas del capital como del trabajo.

Conciencia de contradicción

¹⁴ En líneas subsiguientes se ampliarán las implicancias de las mismas.

Es condición necesaria la comprensión de lo que implica la dimensión política del Trabajo Social –presentada en el apartado anterior– para introducir el presente componente: la conciencia de contradicción. Se hace referencia a la contradicción que implican las respuestas simultáneas –aunque no equivalentes– a las demandas tanto del capital como del trabajo.

Cabe aclarar que ese carácter contradictorio no deriva del Trabajo Social como una especificidad propia, sino del propio carácter de las relaciones sociales que rigen la sociedad capitalista. En relación con ello, Katia Marro (2005) recupera los aportes de Marilda Yamamoto (1997) y sintetiza:

El TS se sitúa en la división social y técnica del trabajo, como un tipo de especialización del trabajo colectivo, para dar respuesta a las diversas refracciones de la ‘cuestión social’: se constituye como un *trabajo especializado*, que participa, fundamentalmente, en los procesos que tienen como objetivo la producción y reproducción social de la vida de las clases subalternas. Siendo que la profesión no se dedica preferentemente al desempeño de funciones directamente productivas, *participa con otras profesiones en la tarea de implementar condiciones político-ideológicas necesarias al proceso de reproducción en su conjunto* –indispensables o facilitadoras del movimiento del capital porque tornan más eficientes el trabajo productivo (p. 63) (cursiva en texto original).

Maria Lúcia Martinelli (1997), al referirse a las condiciones en que se desarrollaba la profesión en el marco del capitalismo en su fase monopólica, afirma que los trabajadores sociales

Sucumbiendo en la lógica de la justificación, propia de la sociedad burguesa constituida, se tornaban incapaces de realizar el pasaje para el nivel de la comprensión política de las contradicciones inherentes al sistema capitalista. Los principales elementos de la conciencia política –la conciencia de las contradicciones, la práctica políticamente organizada, la identidad de intereses como clase– eran así distanciados del horizonte profesional (p. 154).

Aunque las transformaciones actuales en torno a la relación Estado-sociedad nos alejen de las particularidades coyunturales del momento histórico que vio surgir a la profesión, la esencia de la contradicción se mantiene y hace resurgir aquellas tensiones bajo nuevas manifestaciones. Sin embargo, la conciencia de contradicción no significa tener en cuenta una aparente particularidad de la profesión en un contexto histórico determinado que tuvo consecuencias en las condiciones del ejercicio profesional actual, por el contrario, posibilita aprehender una lógica de interpretación del movimiento contradictorio de la realidad, a partir de la superación de visiones endogenistas; al decir

de Martinelli, “a partir del momento en que la conciencia pasa a ser conciencia de las contradicciones, donde ‘la contradicción se torna explicativo de lo real’ [...], donde se rompe la envoltura reificante de la conciencia, no hay más lugar para las prácticas alienadas y alienantes [...]” (1997, p. 166).

2. Aproximaciones conceptuales a las categorías complementarias

“Hablar de plan de estudios, en este caso, es solo un eufemismo para nombrar el caos”

Manuel Argumedo, **De entornos, planes de estudios y currículum.**

En el presente apartado se presentarán las aproximaciones conceptuales en torno a las restantes categorías implicadas en la investigación desde la lógica de la estrategia metodológica planteada. Previamente y de manera sumaria, se dará cuenta del movimiento de la realidad del cual estas categorías son parte y expresión, evitando las descripciones que parten de miradas endogenistas, estancas en los “muros internos” de la propia profesión. Como expresara Iamamoto (2003) “una de las condiciones fundantes para garantizar la adecuación de la formación profesional a la dinámica de nuestro tiempo, es realizar la implosión de una visión endógena del Servicio Social y de la vida universitaria, prisionera en sus ‘muros internos’” (p. 185).

Para superar esto, dos de los trazos planteados por Netto (2000) resultan fundamentales a tener en cuenta. En primer lugar, el hecho de que “[...] la Universidad, institución básica de la formación profesional –aunque no la única–, se encuentra en una crisis sin precedentes” (p. 63) y, en segundo lugar y en relación con lo anterior, la crisis económico-social que se profundiza en los países latinoamericanos, incluida la Argentina. Si bien parte de las implicancias que traen consigo estos trazos serán explicitadas luego, se consideró conveniente incluir la idea de que “[...] la formación actual del profesional del Trabajo Social no puede ni debe ser pensada fuera de la situación particular de las universidades argentinas” (Gianna, 2009, p. 2).

De manera acertada, Gianna (2009) destaca que al situar a la formación profesional de los trabajadores sociales en la Universidad Pública actual se debe

[...] reconocer que la misma no es una institución autónoma que produce ideas y, luego la sociedad las consume o no, sino que se rige por complejos procesos de interacciones

donde la universidad se construye como instancia de producción, control y legitimación en un contexto de tensión constante entre lo que la sociedad, el Estado y el mercado productivo le delegan, y sus tradicionales funciones de producción y difusión del saber (p. 12).

De esta confluencia, se deriva la hegemonía de determinado proyecto político-académico institucional, entendiendo siempre que “la universidad [...] se configura como un espacio común, donde los diferentes proyectos de sociedad, diferentes concepciones de ciencia, diferentes propuestas de valores conviven y debaten entre sí” (Coutinho, 2013, p. 85), siendo uno de sus espacios de manifestación concreta los planes de estudios de las carreras que la conforman. Por lo tanto, según Argumedo (1999) “lo primero que deberíamos encontrar en un plan de estudios es una explicitación de las intenciones de la universidad y la facultad, en relación con el campo específico de formación de que se trate” (p. 30). De esta manera, el plan de estudios es indefectiblemente una construcción político-académica, lo que significa que

[...] como proyecto implica una direccionalidad cimentada en bases teóricas, técnicas, pedagógicas y de gestión que orientan la formación profesional como producción histórica y crítica. Al mismo tiempo, esta perspectiva considera como necesario el ejercicio del pluralismo, que siendo propio de la vida académica no debe confundirse con eclecticismo. Esto habilita un debate sobre las diversas tendencias teóricas e ideo-políticas que están presentes en la formación profesional (Equipo Técnico de la Reforma del Plan de Estudios – UNLP, 2007, p. 1).

Desde una perspectiva más instrumental pero no menos relevante, Glazman e Ibarrola (1978), lo definen como “[...] la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes” (p. 13), aunque “[...] debe imaginarse como un mapa en movimiento, que está vivo en la medida en que se cuestiona, se debate, se modifica. No es más que una ‘concreción’ provisoria” (Argumedo, 1999, p. 43). Si esta última acepción se observa desde el contexto específico de la UNMDP – FCSyTS, podría afirmarse que es un tanto ilusoria en la medida que la actualización concreta y formal se hace necesaria con urgencia y, el movimiento que implica su cuestionamiento se convierte en insuficiente.

El presente estudio, como se dijo, se centró en el plan de estudios –excluyendo así la noción de currículum, la cual supone una totalidad de mayor amplitud¹⁵–, a partir del análisis de las asignaturas que componen el Área Específica, tomando como unidad de análisis principal a los Planes de Trabajo Docente. A continuación se presentarán las aproximaciones relativas a las categorías que trazan sus contornos –perfil profesional y contenidos mínimos–, para luego conceptualizar a los PTD propios de la UNMDP – FCSyTS.

El perfil profesional de los/as egresados/as se define habitualmente a partir del recurso al interrogante ¿qué tipo de profesional se considera necesario formar? Se considerará necesario formar determinado tipo de profesional en base a las particularidades que resultan de la dialéctica entre coyuntura y estructura socio-histórica. El perfil profesional es una construcción histórica y, como tal, en ella confluyen múltiples determinaciones, principalmente aquellas derivadas de la división socio-técnica del trabajo, la cual atribuye diferentes funciones a las profesiones en el devenir de los siglos XIX y XX. Como construcción es reconfigurado y aprehendido de diversas maneras por las instituciones de formación en Trabajo Social¹⁶.

Aquella construcción que tiene como producto al perfil profesional se verá reflejada en el plan de estudios y, por lo tanto, en las asignaturas que lo conforman. Cada una de las asignaturas será organizada en unidades o espacios curriculares –Áreas en la UNMDP – FCSyTS– y, a cada una de ellas le corresponderán determinados contenidos que tendrán como finalidad última el logro del perfil profesional prescripto en cada uno/a de los graduados/as. Según Argumedo (1999), el contenido es lo que se pretende enseñar y, “la selección implica además decidir sobre el alcance que deberán tener los contenidos [...]” (p. 39), siendo los denominados contenidos mínimos aquellos que deben impartirse indefectiblemente en el proceso de formación profesional, el marco general sobre el que navegará la libertad de cátedra.

¹⁵ Las producciones que abordan la temática del currículum coinciden en ubicar al perfil profesional, al plan de estudios y a los programas docentes con sus respectivos contenidos mínimos en el plano estructural-formal del currículum.

¹⁶ Así lo demuestra la heterogeneidad de perfiles profesionales que presenta la formación de trabajadores sociales en el país. Para una aproximación de mayor profundidad al respecto, ver Documentos de debate FAUATS.

Los programas docentes –Planes de Trabajo Docente en la universidad de referencia– se encuentran determinados por los contenidos mínimos –elaborados estos a partir del perfil profesional–, aunque se constituyen como “[...] la unidad de análisis donde pueden registrarse mayores posibilidades de flexibilidad y cambios” (Gauna, 2016, p. 28). De esta manera, se resalta que “un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios [...]” (Pansza, 1986, p. 17). Habiendo reconocido la flexibilidad y el carácter hipotético de los Planes de Trabajo Docente es menester expresar, sin embargo, que las modificaciones en los programas de las asignaturas y, por lo tanto en el plan de estudios, no deberían reducirse a decisiones individuales, sino que deberían ser construcciones colectivas que apunten a la coherencia del mismo, partiendo de entenderlo como una totalidad con sentido.

CAPÍTULO DOS

SITUÁNDONOS HISTÓRICA Y EMPÍRICAMENTE

1. Historicidad de la formación profesional en Trabajo Social

Nos proponemos en este apartado explicitar algunas especificidades que hacen al contexto histórico y coyuntural, pretendiendo superar los análisis que Iamamoto (2003) describe con preocupación como aquellos que las incorporan pero que “[...] ingresan casi siempre como ‘telón de fondo’, seguidas de un ‘salto mortal’ para los problemas de la formación” (p. 211). Ya que el dominio empírico del objeto de investigación se encuentra delimitado desde lo institucional por la Licenciatura en Trabajo Social - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social – Universidad Nacional de Mar del Plata, se dará cuenta de las particularidades que las transformaciones estructurales y coyunturales le imprimen a nuestro objeto, estableciendo un diálogo entre la realidad educativa nacional y local.

Adentrándonos al contexto desde una mirada general, partimos en ubicarnos entonces en la Universidad Pública, institución que se encuentra en una crisis sin precedentes. En Argentina esta crisis se manifiesta de múltiples maneras, que van desde la precarización del trabajo docente (cuestión salarial, condiciones de contratación, entre otras), el recorte presupuestario y el déficit infraestructural, hasta las condiciones de cursada de los/as estudiantes y la desactualización de los planes de estudios, enmarcado esto en la crisis socio-económica estructural¹⁷.

Pero, no nos adelantemos. Se considera de relevancia tomar como punto de partida del presente planteo el año en que el Plan de Estudios de la Licenciatura en

¹⁷ Al momento de redactar estas líneas –agosto de 2018–, 57 universidades públicas del país –entre las que se encuentra la UNMDP– ven interrumpido el inicio del segundo cuatrimestre ya que se encuentran afectadas por las políticas neoliberales del actual gobierno, las cuales van en detrimento de la educación pública, gratuita y de calidad. Frente a esta escenario, la lucha de los/as docentes y de la comunidad educativa en general se ve unificada, en reclamo por paritarias salariales de acuerdo al índice inflacionario, condiciones de contratación y ejercicio laboral dignas, plan de mejoramiento infraestructural y mayor presupuesto para la educación pública en general y, para la Educación Superior en particular. Esta medida es acompañada con diferentes estrategias como clases públicas, asambleas interclaustrales, movilizaciones y tomas pacíficas de diferentes instituciones representativas del aparato burocrático del Estado, como el caso del Consejo Escolar del partido de General Pueyrredón.

Trabajo Social es aprobado, ya que en la actualidad y, en un contexto completamente diferente a aquel que lo vio surgir, continua en vigencia. A partir del retorno de la democracia en diciembre de 1983, luego del golpe cívico militar clerical, se inició un paulatino proceso de reapertura y normalización de las instituciones educativas. La consolidación de este plan de estudios derivó de la confluencia de intereses económicos, políticos, culturales y éticos, que coexistían en este contexto de reconstrucción del Trabajo Social como una profesión perteneciente al ámbito universitario. Estos intereses en disputa dieron como resultado un plan de estudios que “nació viejo”, en el sentido de que no recuperó siquiera los debates que representaron una ruptura con el Trabajo Social tradicional en el marco del proceso de Reconceptualización (1965 – 1975) o, simultáneamente, reprodujo sus equívocos.

La permanencia de este plan de estudios luego de treinta y tres años dice mucho; desde una aproximación analítica prematura, se destaca que pregona por un Trabajo Social psicologizante –teniendo cuatro asignaturas anuales derivadas de la psicología¹⁸– y, por lo tanto, individualizante de los problemas sociales. Además, existe una división de las materias metodológicas en Caso, Grupo y Comunidad, acompañadas de propuestas metodológicas en ocasiones predeterminadas, estructuradas e importadas, lo que verifica la tesis expuesta por Gianinna Muñoz Arce, quien retoma a Midgley (1981, 2010) en el concepto de imperialismo profesional, refiriéndose a este como “[...] la transferencia de conocimientos desde una comunidad intelectual (que se auto-atribuye superioridad) hacia otra (considerada inferior o subdesarrollada), con la consiguiente adopción y sobrevaloración de los conocimientos foráneos por el sólo hecho de haber sido transferidos por dicha comunidad intelectual, que es también reconocida como superior por aquella que es colonizada” (Muñoz, 2015, p. 3).

De manera particular en el Trabajo Social, esto engloba el proceso mediante el cual se transfiere “[...] la teoría del trabajo social de los países ‘del Norte’ (países ‘desarrollados’ europeos y angloamericanos, específicamente Estados Unidos e Inglaterra) hacia los países ‘del Sur’ (‘en desarrollo’, colonizados y dependientes) [...]” (Muñoz, 2015, p. 3). En definitiva, este plan de estudios sostiene una formación en

¹⁸ Psicología General y Evolutiva; Psicología de la Personalidad; Psicología Social; Psicopatología e Higiene Mental (modificada la denominación de esta última por Salud Mental).

Trabajo Social basada en un eclecticismo desarticulado, que se “nutre” de los aportes descontextualizados de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

Continuando con el recorrido histórico, el modelo neoliberal que entra en escena en la década de los '90 se considera como un periodo de gran influencia en la cuestión aquí planteada; según Carlos Vilas (1997) éste se caracteriza por “i) desregulación amplia de la economía; ii) apertura asimétrica; iii) desmantelamiento del sector público; iv) autonomía del sector financiero respecto de la producción y el comercio” (p. 934).

Lo precedentemente expuesto, en tanto parte de las propuestas del neoliberalismo, tuvieron una fuerte presencia en la direccionalidad del proyecto educativo en sus distintos niveles –entre ellos el nivel universitario–. De esta manera la privatización –una de las características principales de las políticas sociales de este modelo además de la focalización y la descentralización–, sobrevoló el ámbito universitario. Fundamentada “[...] en la necesidad de aliviar la crisis fiscal, incrementar la eficacia de la oferta de servicios y evitar las irracionalidades a que induce su gratuidad [...]” (Vilas, 1997, p. 936), la noción de la educación como un derecho es reemplazada por la de “operación mercantil orientada hacia la ganancia” (Vilas, 1997, p. 937). Aunque esto no se haya concretizado, la idea de que no todos/as poseían el merito de acceder a la Educación Superior se consolidaba en el imaginario social.

El eje aglutinador de la ofensiva neoliberal fue representado por la Ley de Educación Superior; “[...] la LES modifica fuertemente los componentes centrales de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión” (Gianna, 2007, s/n). Respecto a esto, el autor retoma a Mariela Arroyo (2005) y sintetiza

Así, las funciones esenciales de la Universidad modifican sus orientaciones, ‘la investigación se transforma en investigación aplicada al servicio de las necesidades del mercado, la extensión se reduce a un ámbito de venta de servicios’, y la docencia pareciera quedar signada, a un espacio de status, de ‘reconocimiento simbólico’ en la labor docente (2007, s/n) (cursiva en texto original).

Con respecto a la formación profesional en este periodo, se podría afirmar que la exigencia consistía en formar operadores de políticas sociales focalizadas, donde el trabajador social “funciona” como un mero aplicador de técnicas, que persigue el

control social, la selección de beneficiarios en función del mérito individual y, por lo tanto, profundiza la desigualdad social. Desde esta perspectiva, la política social es concebida como transicional, haciendo innecesario mantener indefinidamente los planes, programas y proyectos sociales.

En la actualidad, la Argentina se encuentra en un proceso –ya consolidado– de retorno al neoliberalismo, que se expande a su vez a nivel global, con determinadas características que lo hacen adaptable a las particularidades del siglo XXI –presencia en los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías; acompañamiento financiero de las grandes empresas transnacionales; discursos conservadores disfrazados de progresistas, los cuales afianzan el pensamiento neoliberal presente como un resabio del neoliberalismo de la década de los '90, entre otros–. En contrapartida, se ven fortalecidos los movimientos sociales que se constituyen como protagonistas políticos de las luchas sociales, resistiendo a la violencia institucional instaurada por un Estado que condena a la clase trabajadora a las más injustas condiciones de vida, pero que reafirma el espíritu de revolución. Desde el Trabajo Social, reconociéndonos como parte de la clase trabajadora, la formación debe fortalecer un proyecto político-académico institucional, profesional, de sociedad y de clase que no le permita a aquellos que nos someten a la decadencia, la libertad de no sentirse observados, cuestionados, resistidos.

2. El plan de estudios y sus dimensiones constitutivas. Algunas definiciones empíricas

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata es, junto al de la Universidad Nacional del Comahue (1985), el más antiguo del país. El mismo data del año 1985, teniendo así una antigüedad de ¡treinta y tres años!; las razones por las cuales nunca se concretizó una reforma estructural no son objeto de investigación en esta oportunidad, por lo que la finalidad de este apartado es caracterizarlo brevemente, en cuanto algunas de sus dimensiones constitutivas serán objeto de análisis en el presente estudio.

Algunas aclaraciones son pertinentes antes de su caracterización. Las Disposiciones N° 09/17, 18/17 y 21/17 emanadas de la Dirección Nacional de Gestión

Universitaria dependiente del Ministerio de Educación¹⁹ detectaron, a partir de un trabajo evaluativo de la situación de las universidades nacionales del país, la existencia de “cambios o modificaciones no estructurales” en planes de estudios, entre los que se encuentra el de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. La Disposición 09/17 indica que se han detectado numerosas notas o simples comunicaciones emitidas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria mediante las cuales se tomaba “nota y registro” de cambios o modificaciones de planes de estudios, en las que no se alteraba denominación de título, perfil profesional, alcances o carga horaria y en las que se aseveraba que no era necesario la emisión de una nueva resolución ministerial, por tratarse de modificaciones “accidentales” o “no estructurales”. Estas notas o simples comunicaciones carecen de validez y de efectos oficiales por no tener respaldo de ningún acto administrativo ministerial; lo que hubiese correspondido es un acto administrativo de igual rango, siendo consecuencia el no reconocimiento oficial y la consecuente invalidez nacional de los títulos emitidos.

Estas Disposiciones exigieron concretizar de manera urgente una reforma del plan de estudios de la carrera²⁰, viéndose afectada así la intención de la Asamblea Interclaustr²¹ de llevar a cabo una reforma integral y estructural. El documento que surgió de lo trabajado por el Equipo Técnico –conformado por estudiantes, docentes y graduados/as– y, aprobado con sus modificaciones en la Asamblea Interclaustr²¹ del día 17 de agosto de 2018, expresa en su fundamentación

La presente propuesta se fundamenta en cinco situaciones:

- La necesidad de reformular nuestro perfil de formación, atento a las profundas transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que en las últimas décadas vinieron sucediéndose en nuestro país, así como los debates actuales del Trabajo Social.
- La necesidad de adecuar los alcances de nuestra formación a las incumbencias que consagrara la Ley Federal de Trabajo Social n° 27072 del año 2014.
- La necesidad de adecuar perfil, alcances, malla curricular, denominación de asignaturas, y contenidos mínimos según correspondiera, a la modificación de denominación de la carrera de

¹⁹ Véase Anexo N° 3.

²⁰ Estas reformas incluyeron: cambio de denominación de la carrera; perfil de formación; alcances e incumbencias; denominación de algunas asignaturas; carga horaria y distribución en la malla curricular de algunas asignaturas; contenidos mínimos de algunas asignaturas; sistema de correlatividades; incorporación de seminarios electivos y de un taller de tesis.

²¹ La Asamblea Interclaustr²¹ por la Reforma –conformada por docentes, estudiantes y graduados/as–, es el único órgano decisorio del proceso de reforma del plan de estudios, donde todos sus participantes tienen voz y voto. La misma cuenta con un Equipo Técnico en el que participan los tres claustr²¹ y diversas comisiones constituidas conforme el momento del proceso.

Licenciatura en Servicio Social a Licenciatura en Trabajo Social, de acuerdo a lo aprobado por OCS 2177/16.

- La necesidad de formalizar una serie de reformas parciales que en los últimos años fueran realizándose.
- La necesidad de dar respuesta a los requerimientos del Ministerio de Educación, de elevación con carácter de urgente del presente documento, en vistas de formalización de las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a las normativas vigentes (Equipo Técnico por la Reforma del Plan de Estudios UNMDP, 2018, s/n).

En vista de que a la fecha aún no se han formalizado por el Ministerio de Educación las reformas que este documento propone y, que se prevé su inicio a partir del Ciclo Lectivo 2019 –para la cohorte de estudiantes ingresantes en ese año–, el presente estudio tuvo en cuenta para la aproximación a los objetivos planteados aquellos documentos que se encontraban en vigencia al momento de desarrollarse el proceso investigativo, es decir, el Plan de Estudios del año 1985.

A continuación se caracterizará brevemente al plan de estudios en cuanto a su estructura, luego se expondrán las Áreas Curriculares con sus respectivos propósitos y las asignaturas que las componen y algunas particularidades empíricas del instrumento Plan de Trabajo Docente, siendo estos los principales insumos para el análisis.

El Plan de Estudios 1985²² se encuentra compuesto por treinta y tres asignaturas anuales obligatorias y dos seminarios cuatrimestrales, también obligatorios y, una última asignatura denominada Tesis Final, la cual no está contenida en ninguna área curricular ni espacio pedagógico específico, quedando el/la estudiante librado/a a su propia autonomía, sin estructura alguna que lo/a oriente. El plan de estudios se divide en cinco años; a primer y segundo año le corresponden siete asignaturas (840 y 860 horas respectivamente), a tercer y cuarto año ocho (822 y 814 horas respectivamente) y, a quinto año cinco (616 horas)²³.

Esta malla curricular se encuentra segmentada por cuatro áreas, según lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 848 del año 2005.

Área Específica

²² Véase Anexo N° 1.

²³ En quinto año se ubica la asignatura denominada “Supervisión”, en el marco de la cual los/as estudiantes desarrollan una práctica institucional supervisada en el período del Ciclo Académico que va del mes de mayo a noviembre, con una carga horaria de entre 12 y 20 horas semanales, que aunque no se constituye en obligatoria, gran parte de los estudiantes la realizan, a pesar de no encontrarse reconocida en el plan de estudios.

Propósitos curriculares

- Asegurar al alumno, los conocimientos indispensables y de base, en función de su elección de formación profesional.
- Integrar en un quehacer metodológico sistematizado de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de los diferentes ámbitos del saber, a fin de lograr la formación para la intervención profesional en la realidad social.
- Desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y consolidación del quehacer específico.
- Generar procesos de intervención concreta en la realidad social.

Propósitos del área

- Desarrollar las bases teóricas – éticas y operacionales del Servicio Social como disciplina científica.
- Actualizar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.
- Integrar y operacionalizar los contenidos de las tres áreas curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica.

Asignaturas que la componen

- Metodología del Servicio Social – Introducción
- Metodología – Servicio Social de Grupo
- Metodología – Servicio Social Comunidad
- Metodología – Servicio Social Caso Individual
- Taller de Práctica Integrada – Introducción
- Taller de Práctica Integrada – Nivel I
- Taller de Práctica Integrada – Nivel II
- Taller de Práctica Integrada – Nivel III
- Seminario Campos del Servicio Social
- Supervisión
- Administración en Servicio Social

Área socio-político-antropológica

Propósitos curriculares

- Comprender los principales enfoques teóricos de las Ciencias Sociales, a fin de interpretar la incidencia de los factores socio-políticos-económicos y culturales, en la problemática específica del Trabajo Social.
- Desarrollar conocimiento de: las principales teorías sociológicas actuales y las categorías de análisis que ellas emplean; los enfoques teóricos de la economía relacionados con las concepciones del desarrollo económico y social y el bienestar; las principales teorías de la antropología social y cultural, y sus categorías de análisis; pensamientos y corrientes filosóficas relacionadas con los problemas fundamentales del hombre.

Propósitos del área

- Generar habilidades para el desarrollo operativo de: las categorías de los distintos enfoques sociológico, político, económico y antropológico, que aporte a la formación específica; hábito de pensamiento ético y crítico, como elemento fundamental para el análisis, explicación y desarrollo del rol profesional.
- Generar la capacidad de adecuar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.

Asignaturas que la componen

- Sociología I
- Sociología Urbana y Rural
- Sociología de la Familia
- Historia Social y Económica de Iberoamérica
- Historia Social y Económica de Argentina
- Economía Social
- Teoría y Planificación del Desarrollo
- Geopolítica
- Antropología Social y Cultural
- Derecho I

- Derecho II
- Derecho III

Área psico-social

Propósitos curriculares

- Comprender las principales teorías de salud psico-física-sociales, que influyen en la conformación de la persona y de su vida en relación.
- Desarrollar conocimiento de: las principales concepciones psicológicas y de salud integral; estructuras psíquicas y los distintos factores que influyen en la conducta individual y social; principales concepciones de las interrelaciones humanas y del aprendizaje, sus distintos modos de análisis, interpretación de la conducta individual y social; enfoques y procesos del aprendizaje; la integrabilidad de la atención de la salud.
- Desarrollar habilidades en el desarrollo operativo para: analizar los componentes psico-físico-sociales presentes en situaciones de la realidad individual-familiar y colectivo-grupal.

Propósitos de área

- Esta área comprende disciplinas que proporcionan los insumos de la formación profesional específica.
- Elaborar a través del aporte de las diferentes disciplinas un marco conceptual de referencia, de acuerdo con los objetivos e incumbencias del Servicio Social.
- Aportar contenidos interdisciplinarios para el proceso de intervención profesional.

Asignaturas que la componen

- Psicología General y Evolutiva
- Psicología de la Personalidad
- Psicología Social
- Salud Mental
- Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje
- Seminario – Medios y Técnicas de Comunicación

- Medicina Preventiva y Social
- Introducción a la Ecología

Área de investigación-social

Propósitos curriculares

- Lograr un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de lo Social, como objeto de estudio. La capacidad de aplicación en la investigación de los postulados teóricos y sus alcances metodológicos.
- Brindar conocimiento de técnicas e instrumentos que posibiliten la investigación empírica.

Propósitos de área

- Incentivar el interés por la actividad de investigación.
- Favorecer la aplicación de criterios científicos en los campos específicos de desarrollo de la disciplina.
- Desarrollar habilidades para realizar diagnósticos, diseños de proyectos de investigación, instrumentos para recolección de datos, procesamiento e interpretación de la información, ya sea de fuentes primarias como secundarias.

Asignaturas que la componen

- Investigación en Servicio Social I
- Investigación en Servicio Social II
- Estadística Aplicada
- Introducción a la Filosofía

Respecto a los Planes de Trabajo Docente, estos deberían contemplar una estructura determinada en pos de unificar criterios al momento de su elaboración por el equipo docente; en algunas oportunidades esto no se cumple y presentan abismales diferencias entre sí, lo que dificulta la selección de indicadores comunes en el marco de investigaciones como la nuestra.

Según el modelo disponible en la página web de la UNMDP²⁴, los Planes de Trabajo Docente deberían constar de: objetivos de la asignatura; enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura; bibliografía (básica y complementaria); descripción de actividades de aprendizaje; cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones; procesos de intervención pedagógica; evaluación; asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente; justificación (optativo). En el siguiente capítulo se expondrán los elementos que fueron tenidos en cuenta en el análisis.

²⁴ www.mdp.edu.ar

SEGUNDA PARTE

“Si bien ser crítico no es característica exclusiva de uno u otro autor, de una u otra perspectiva o de una u otra profesión, su materialización encuentra su fundamento en la particularidad de ser heredero de una postura teórica, ética y política que desde la indignación y la denuncia toma la cosa de raíz y procura su transformación”

Marx

CAPÍTULO TRES

DE LO VIGENTE A LO POSIBLE

1. Descripción de la estrategia metodológica

A modo de repaso, diremos que la aproximación al objeto de estudio –la dimensión ético-política de la formación profesional– se dio a través del Plan de Estudios 1985 de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. Este plan de estudios no fue considerado en su totalidad, el Área Específica se constituyó en el recorte seleccionado, las asignaturas que la componen las unidades de análisis y, los PTD²⁵ las fuentes documentales seleccionadas para llevar a cabo el proceso de recolección de datos. La aproximación a los PTD se realizó a partir de dos de sus elementos constitutivos: los objetivos –generales, específicos y propósitos de logro– y los contenidos –expresados en Núcleos/Ejes Temáticos, Unidades y/o Módulos–, elementos que se encuentran disponibles en la totalidad de los programas y que permiten captar la finalidad última de cada asignatura y los contenidos que deberán ser transitados para lograrla.

El primer objetivo específico planteado en este estudio propone “describir los componentes constitutivos de la dimensión ético-política de la formación profesional”; los componentes a los que se arribó como fundamentales se encuentran expuestos en el Capítulo Uno “Aproximaciones conceptuales” y son: la dimensión ética, la dimensión política y la conciencia de contradicción. Estos componentes fueron las categorías de análisis²⁶ a partir de las cuales se observó al objeto de estudio.

Para cada una de estas categorías de análisis se seleccionaron determinados indicadores; los indicadores fueron los referentes empíricos de la dimensión ético-política, es decir, aquellos factibles de ser observados en las unidades de análisis a través de los documentos de recolección de datos. Considerando las aproximaciones conceptuales desarrolladas en torno a la “dimensión ética”, la “dimensión política” y la

²⁵ Se tomaron en consideración los PTD disponibles en el Departamento Pedagógico de Trabajo Social. De un total de once asignaturas, seis de los PTD corresponden al año 2017, dos al año 2016, uno al año 2013 y dos no poseen referencia.

²⁶ Según Juan Samaja (2010), la variable –o categoría de análisis en los estudios cualitativos– es todo aquello que de alguna forma se puede predicar de las unidades de análisis y que presenta variaciones en cada una de ellas.

“conciencia de contradicción”, los objetivos que persigue esta investigación y la técnica de análisis de datos propuesta, los indicadores fueron:

Dimensión ético-política			
Dimensión ética		Dimensión política	Conciencia de contradicción
Carácter normativo y bases filosóficas	Reflexión ética	Concepción de la génesis del Trabajo Social	Realidad coyuntural-estructural

Figura 1: Esquema de variable teórica, dimensiones e indicadores

Como se adelantó más arriba, para cada dimensión de la variable teórica que haya sido posible diferenciar analíticamente en las aproximaciones conceptuales, fueron seleccionados determinados indicadores; estos indicadores no pretenden abarcar a las categorías analíticas en toda su complejidad –como tampoco las categorías analíticas pretendieron abarcar a la dimensión ético-política en su totalidad–, sino que se configuran como aproximaciones a los aspectos considerados más relevantes en el marco de este estudio. A continuación se explicitarán las implicancias de cada uno de los indicadores, aquello que fue observado en los objetivos y contenidos de los PTD de las asignaturas del Área Específica.

I. *Dimensión ética*

- A. *Carácter normativo y bases filosóficas*: Códigos morales, éticos, normas, sanciones, obligaciones, deberes, derechos, valores y principios –específicos de la profesión y/o generales de la sociedad–. Bases teórico-filosóficas.
- B. *Reflexión ética*: Supone la suspensión de la cotidianeidad, haciendo posible la crítica a la moral dominante, al desvelar sus significados socio-históricos.

II. *Dimensión política*

- A. *Concepción de la génesis del Trabajo Social*: En líneas generales, se diferencian dos concepciones; aquellas que la sitúan como una evolución de la caridad y la filantropía y, aquella que entiende al Trabajo Social como una profesión inscripta en la división socio-técnica del trabajo, estando su génesis en vinculación con el proceso de profundización del capitalismo monopolista.

III. *Conciencia de contradicción*

A. *Realidad coyuntural – estructural*: Determinantes socio-históricos, referencias genosituacionales y fenosituacionales²⁷.

En una primera tabla se presentarán las aproximaciones introductorias a estos indicadores y, la síntesis de los datos obtenidos de ella se plasmará en una Matriz de Datos compuesta por las unidades de análisis, las categorías de análisis y los indicadores con sus respectivos valores²⁸, para luego confluir en ambas y desarrollar la técnica de análisis de contenido, específicamente la “lectura inmanente” (Lessa, 2007).

2. Obtención de datos

En la siguiente tabla se presentarán aquellos objetivos generales, específicos y propósitos de logro –primera columna- y contenidos²⁹ –segunda columna- de las asignaturas que conforman el Área Específica del plan de estudios que se vinculan con la dimensión ético-política de la formación profesional. Es decir, en esta primera tabla, se encontrarán explicitados solo los objetivos y la denominación de los Núcleos temáticos, Ejes temáticos, Unidades y/o Módulos –según sea el caso- que se vinculen de manera directa o indirecta, completa o parcialmente con las categorías de análisis e indicadores construidos en este estudio.

Tabla 1

Objetivos y contenidos de las asignaturas vinculados a la dimensión ético-política

Dimensión ético-política		
Asignaturas	Objetivos	Contenidos
Metodología del Servicio Social – Introducción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que reconozca las condiciones de surgimiento y funcionamiento de los “valores morales”. 2. Que pueda problematizar las relaciones sociales, las prácticas sociales y las instituciones sociales de la sociedad. 	<p>Eje temático N° 1: La aparición del Trabajo Social y su consolidación como disciplina (Unidades I y II).</p> <p>Eje temático N° 2: La obra de Mary Richmond y sus constantes (Unidades III y IV).</p>

²⁷ Mallardi (2014), retomando a Matus, expone que “en toda situación el autor identifica un componente estructural, estructura o sistema de estructuras al que denomina genosituación, y, en relación dialéctica, la fenosituación, pensada como el contorno fenoménico específico que encubre o envuelve a la estructura” (p. 12).

²⁸ Correspondiéndose con la teoría de la estructura tripartita del dato de Chitarroni (2008).

²⁹ Fueron entendidos como contenidos todos aquellos que bajo el apartado de los Planes de Trabajo Docente “Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura” se explicitaron, independientemente de la diferenciación en Núcleos temáticos, Ejes temáticos, Unidades y/o Módulos.

	3. Vincular a los alumnos con las dificultades teóricas e ideológicas de la intervención profesional.	Eje temático N° 3: Actualidad del trabajo social (Unidad V).
Metodología – Servicio Social de Grupo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se capacite para el futuro ejercicio profesional, desarrollando una actitud científica, respondiendo a las características y exigencias de la realidad social y orientando su aprendizaje para la defensa de la vida democrática y los derechos humanos. 2. Adquiera una base conceptual para la comprensión de los fenómenos grupales y de su contextualización socio-económico-cultural. 3. Reflexione sobre el valor de los grupos humanos como ámbitos posibilitadores de construcción crítica del pensamiento colectivo y de satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales e incorpore concientemente la vivencia de lo participativo como parte de su propio espacio vital. 4. Ejercer un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción conciente de su marco conceptual y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso profesional. 5. Comprenda la importancia de la construcción conciente de su marco conceptual y revisión de su marco de referencia. 6. Encadre el análisis de la intervención profesional en el marco de la actual cuestión social. 7. Comprenda la importancia de la inserción del Trabajador Social en el contexto de la vida cotidiana, desarrollando capacidad de análisis y crítica de la misma. 8. Conozca y comprenda la evolución y orientaciones básicas del Trabajo Social con grupos. 9. Comprenda la evolución y proyección de las orientaciones y 	<p>Unidad I: Introducción a la intervención profesional del trabajo social en ámbitos grupales (incisos a y b).</p> <p>Unidad III: Dimensión instrumental-operativa del trabajo social con grupos (inciso a).</p>

	<p>principios básicos del Trabajo Social con grupos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Valore la importancia del aspecto cultural en relación con lo grupal. 11. Profundice el conocimiento de los principios del Trabajo Social con grupos y del rol profesional en los mismos. 12. Valore las dimensiones axiológicas y actitudinal como aspectos fundamentales del desempeño profesional. 	
<p>Metodología del Servicio Social – Comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes enfoques del proceso metodológico del Trabajo Social con comunidades, así como los principios epistemológicos y filosóficos que lo sustentan. 2. Integrar diferentes técnicas e instrumentos para enriquecer las alternativas de intervención con comunidades de manera tal que favorezcan procesos de activa participación democrática. 3. Procurar que el proceso de aprendizaje áulico sea un espacio de reflexión, intercambio y construcción conjunta que enriquezcan la instrumentación metodológica y técnica, favoreciendo una actitud responsable hacia el quehacer profesional. 4. Se capacite para el futuro ejercicio profesional, desarrollando una actitud científica, respondiendo a las características y exigencias de la realidad social y orientando su aprendizaje para la defensa de la vida democrática y los derechos humanos. 5. Adquiera una base conceptual para la comprensión de los fenómenos comunitarios y de su contextualización socio-económico-cultural-ético-político. 6. Reflexione sobre el valor de los grupos y comunidades humanos como ámbitos que posibilitan la construcción crítica del 	<p>Unidad 1: Problemas sociales contemporáneos, situación latinoamericana y Argentina.</p> <p>Unidad 2: Estado, sociedad civil y nuevos actores sociales.</p> <p>Unidad 3: El Trabajo Social Comunitario.</p> <p>Unidad 4: Pautas y aportes para la intervención comunitaria.</p> <p>Unidad 5: Técnicas e instrumentos metodológicos.</p> <p>Unidad 6: Comunidad y planificación.</p>

	<p>pensamiento colectivo y de satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales e incorpore conscientemente la vivencia de lo participativo como parte de su propio espacio vital.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Ejercer un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción consciente de su marco referencial y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso profesional. 8. Incentivar una actitud crítica, reflexiva y comprometida respecto de la realidad social. 9. Fomentar el conocimiento de la realidad socio económica actual. 10. Propiciar la reflexión sobre principios filosóficos y epistemológicos del trabajo comunitario. 11. Posibilitar la incorporación de una actitud profesional para la intervención comunitaria. 	
Metodología del Servicio Social – Caso Individual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular a los alumnos con las dificultades teóricas e ideológicas de la intervención profesional. 	<p>Eje Temático N° 1: Fundamentos de la Metodología de Caso Social Individual (Unidades I y II).</p> <p>Eje Temático N° 2: Naturaleza de la Metodología de Caso Social Individual (Unidad III).</p>
Taller de Práctica – Introducción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el estudiante se reconozca en la elección profesional y pueda gradualmente ratificar o rectificar su elección vocacional. 2. Que reconozca, evalúe y analice el reconocimiento social de la profesión. 3. Que se aproxime al contexto local de intervención futura. 4. Que conozca las áreas de inserción profesional y el perfil profesional. 5. Que el estudiante se aproxime al análisis de la cultura como fenómeno humano y se reconozca inmerso y hacedor de una cultura particular. 	<p>Módulo 1: Perfil e Incumbencia Profesional – Contextualización del entorno local. Introducción a la técnica de observación.</p> <p>Módulo 2: Cultura. Los Derechos Humanos – Principios y Postulados del Trabajo Social.</p> <p>Módulo 3: Necesidades, recursos, satisfactores, políticas sociales y su relación con la actuación profesional.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Que se aproxime al conocimiento gradual de la diversidad cultural en el contexto local. 7. Que se contacte con las dificultades ideológicas y operativas que tienen que ver con su rol profesional. Preconceptos y prejuicios. 8. Que se inicie gradualmente en la internalización de hábitos que lo lleven a la reflexividad partiendo del diálogo y la evaluación crítica. 9. Que se inicie en el conocimiento de los recursos existentes a nivel local que dan respuesta a necesidades sociales. Municipio (recursos formales e informales). 10. Que valore la relación y metodología profesional sin limitarla a la posibilidad de disponer de recursos instituidos. 	
Taller de Práctica Integrada – Nivel I (Proyecto Parques)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar el desarrollo de una conciencia profesional que posibilite el ejercicio de un Trabajo Social transformador. 2. Propiciar en los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año la reflexión crítica sobre la realidad, brindando un marco pedagógico que posibilite vivenciar experiencias de unidad entre teoría y práctica desde el criterio básico de científicidad de la disciplina. 3. Propiciar el desarrollo del ámbito Universidad-Comunidad barrial, como espacio de acción solidaria y construcción conjunta. 4. Situar el proyecto de intervención en una perspectiva epistemológica coherente a una concepción de la realidad crítica, centrada en la construcción de ciudadanía y en el ejercicio de los derechos humanos. 	<p>Eje Temático I: Formación y Práctica Profesional.</p> <p>Eje Temático IV: Problemáticas contemporáneas. Nuevos escenarios en Trabajo Social.</p>
Taller de Práctica Integrada – Nivel II (Proyecto Polar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar autonomía y capacidad crítica, mediante la inserción en diversas realidades barriales e institucionales, generando o co-generando proyectos de intervención-actuación colectivos como modalidad operativa, promoviendo acciones 	<p>Módulo I. Dimensión teórico-metodológica (Núcleo temático 1 y 3).</p> <p>Módulo III. Dimensión ético-política (Núcleo temático 6 y 7).</p>

	<p>transformadoras con los sujetos involucrados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Generar un proceso sistemático sustentado en una reflexión respecto de los fundamentos teóricos, los elementos táctico-operativos y las implicancias éticas y políticas del proceso de práctica. 3. Estimular el aprendizaje gradual de conocimientos, habilidades, procedimientos, destrezas y criterios éticos que orientan la conformación del ser profesional. 4. Promover la participación real, activa y responsable de los diversos actores sociales involucrados en la práctica pre-profesional, respetando las pautas culturales propias del sector de trabajo. 5. Analizar y reflexionar críticamente acerca de los problemas sociales en el ámbito nacional, regional y local, estableciendo las vinculaciones con el ámbito de trabajo específico de cada equipo de trabajo, que contribuyan a su mejor comprensión. 6. Favorecer la integración activa ámbito académico- ámbito barrial, donde la práctica sea un aporte a los sectores en situación de vulnerabilidad y en defensa de sus derechos; a la vez que retroalimenta la comprensión académica. 7. Contribuir, en el marco del proceso de formación, a la articulación de instancias teóricas con actividades de reflexión y problematización, que promuevan la construcción de una identidad profesional crítica, con capacidad para analizar la complejidad de la realidad social, superar la inmediatez, desarrollando un sentido propositivo y autonomía relativa. 8. Propiciar desde la práctica pre-profesional, un trabajo conjunto que vincule dialécticamente vecinos-estudiantes y docentes, en el cual la ética sea el fundamento de su quehacer, definida por el 	
--	---	--

	<p>reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Reconstruir y analizar la participación personal en el proceso de intervención en relación al reconocimiento del territorio y su vida cotidiana (competencia-expectativa de logro 2do año). 10. Evaluar críticamente el proceso personal desde el punto de vista de la relación teoría-práctica y el proceso de intervención (competencia-expectativa de logro 2do y 3er año). 11. Fundamentar la intervención desde el marco de referencia consecuente con la intencionalidad de la práctica (competencia-expectativa de logro 3er año). 12. Analizar la práctica, reconociendo los diferentes Proyectos profesionales en relación a Proyectos societales, posicionándose ética y políticamente (competencia-expectativa de logro 4to año). 13. Relacionar la incidencia de los aspectos genosituacionales y fenosituacionales en el contexto local y particular del trabajo pre-profesional (4to año). 14. Elaborar criterios evaluativos acordes al posicionamiento teórico metodológico del equipo, y evaluar el proceso de intervención (4to año). 15. Evaluar críticamente el proceso personal y grupal desde la relación teoría-práctica y los resultados de la intervención; analizando los tres años de práctica (4to año). 16. Definir su identidad profesional y los aportes de la práctica colectiva en su configuración (4to año). 	
<p>Taller de Práctica Integrada – Nivel III (Proyecto Batán)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilitar procesos de reflexión respecto de la realidad considerando las posturas tradicionales más vinculadas al 	<p>Eje temático I – Formación profesional y práctica-teórica.</p>

	<p>pensamiento conservador y el pensamiento crítico en Trabajo Social desarrollado a partir del movimiento de Reconceptualización. El sentido de la reflexión en este punto no supone únicamente tender a una reflexión individual subjetiva, sino que el sentido de reflexionar se vincula a la situación de la existencia concreta desde la cual el estudiante genera un posicionamiento o punto de vista (aquí se toma el sentido de Bourdieu) en el cual tiene que integrar tanto al equipo de trabajo, como a la perspectiva de otros actores implicados en el proceso.</p> <p>2. Coordinar y planificar acciones con criterio de planificación participativa. Plantear la realización de actividades, significa tomar decisiones, en este caso de manera conjunta con su equipo y con los involucrados. Esto no significa dejar hacer para ponerse de acuerdo. El sentido es más amplio porque involucra la generación de consenso, teniendo en cuenta el nivel manifiesto y el emergente, además desde una actitud crítica a la idea de consenso concertado. En general tanto este objetivo como los demás se vincula a los principios en que se sustenta la asignatura desde el punto de vista epistemológico e ideológico, cuyos ejes transversales se orientan en la construcción de ciudadanía y en la realización de derechos.</p> <p>3. Favorecer el desarrollo en el estudiante de una conciencia profesional capaz de crear condiciones de posibilidad para el ejercicio de un Trabajo Social transformador, desde una concepción sustentada en las condiciones de vida histórico reales de los procesos sociales actuales del ámbito local-regional, nacional y latinoamericano.</p>	
--	--	--

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Reconocer criterios ético-políticos en los procesos de la realidad y en los abordajes desde la teoría. 5. Tender al desarrollo del ámbito Universidad-Comunidad barrial como espacio de acción solidaria y de construcción conjunta. 	
Supervisión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la valorización de la supervisión como una práctica sistemática de enseñanza y formación permanente que contribuye a la construcción y apropiación del quehacer profesional específico con compromiso ético-político. 2. Facilitar la realización de una práctica organizacional supervisada centrada en el abordaje de la dimensión individual-familiar, rigurosa en lo metodológico, abierta a la investigación y la actualización permanente y contextualizada histórico- jurídico-político y culturalmente. 3. Orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad así como al trabajo en equipo intra e interdisciplinario, la supervisión, el registro de la intervención, la sistematización y la realización de informes sociales, brindando soporte teórico, procedimental y acompañamiento vincular. 4. Vincular los obstáculos epistemológicos, teórico metodológicos y procedimental - operativos de la intervención y de la disciplina, en los campos básicos de inserción profesional. 5. Situar el ejercicio profesional hacia la re significación del proyecto social, desde una perspectiva crítica de la intervención en lo social. 6. Contribuir a generar relaciones interpersonales que se asienten en el respeto por las diferencias, la escucha y de la red vincular de la que es parte. 7. Promover la capacidad de sustentar teórica, procedimental y 	<p>Eje: Estado, políticas sociales e intervención: claves para repensar la institucionalidad social en Argentina.</p> <p>Eje: Campos básicos de intervención del Trabajo Social: salud, educación, justicia, acción social.</p> <p>Eje: La intervención en lo social.</p> <p>Eje: La relación.</p>

	actitudinalmente las acciones realizadas en relación con la finalidad y alcance de la intervención.	
Seminario – Campos del Servicio Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la comprensión de las diferentes lógicas que regulan los diferentes campos de aplicación y su relación para la construcción de viabilidad a los proyectos sociales. 2. Orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad brindando soporte teórico, técnico y acompañamiento vincular. 3. Contribuir a generar relaciones interpersonales que se basen en el respeto por las diferencias, la escucha, el reconocimiento de valores y prejuicios propios y de la red vincular de la que es parte. 4. Promover la revisión crítica de sus recursos intelectuales-emocionales personales, sus actitudes y las premisas epistemológicas que sustentan sus actos. 	Eje 1. Introducción a la asignatura. Campos básicos de aplicación del Servicio Social.
Administración en Servicio Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar conocimientos sobre las leyes, normas, resoluciones y decretos relacionados al ejercicio y regulación de la profesión de Licenciado en Servicio Social. 2. Comprender la importancia como operadores de las organizaciones del impacto social de la conducta y comportamiento ético. 	Eje Temático N° 3: Procesos organizacionales.

La información brindada por la Tabla 1 se constituye en el resultado de una primera aproximación a los documentos observados; tal como se indicó anteriormente esta información fue ordenada y dispuesta en el formato de una Matriz de Datos. Los valores que asumieron los indicadores en ella fueron si/parcial/no (explícito, parcialmente explícito, no explícito). Cabe aclarar, que la presencia de determinado indicador no implica necesariamente la presencia de la categoría analítica en toda su

amplitud y complejidad y, que lo valores, aunque se repitan, no poseen igual significado, ya que cada asignatura le atribuye su propia particularidad³⁰.

Tabla 2

Matriz de Datos

Asignaturas	Dimensión ético – política			
	Dimensión ética		Dimensión política ³¹	Conciencia de contradicción
	Carácter normativo y bases filosóficas	Reflexión ética	Concepción de la génesis del Trabajo Social	Realidad estructural – coyuntural
Metodología del Servicio Social – Introducción	si	parcial	si	parcial
Metodología del Servicio Social – Grupo	si	si	si	si
Metodología del Servicio Social – Comunidad	si	si	si	si
Metodología del Servicio Social – Caso Individual	si	parcial	si	no
Taller de Práctica – Introducción	si	parcial	no	parcial
Taller de Práctica Integrada – Nivel I	si	si	no	parcial
Taller de Práctica Integrada – Nivel II	si	si	si	si
Taller de Práctica Integrada – Nivel III	si	si	no	parcial
Supervisión	si	si	no	si
Seminario – Campos del Servicio Social	si	parcial	no	parcial
Administración en Servicio Social	si	no	no	no

Esta Matriz de Datos es una nueva y más compleja aproximación a la dimensión ético-política, permitiendo apelar en el análisis de los datos de una perspectiva de totalidad del Área Específica. Al respecto, Horacio Chitarroni (2008) afirma que “[...] las matrices cualitativas admiten lecturas en sí mismas. Son ellas mismas un

³⁰ En el proceso de análisis de los datos, a partir de la estrategia de análisis de contenido – lectura inmanente, se desarrollaron con detalle estas particularidades y los significados a los que se hace referencia.

³¹ Los valores que asumió este indicador y el criterio para su determinación implicaron una lógica diferenciada de los otros. A pesar de que gran parte de las asignaturas no explicita la concepción de la génesis del Trabajo Social a la que adhiere, es posible inferirla a partir de las categorías teóricas presentes –o ausentes– tanto en los objetivos como en los contenidos plasmados en los PTD. Considerando esto, el valor *si* significa que el indicador en cuestión se explicita –de manera directa o indirecta-, y el valor *no* significa que se encuentra ausente.

instrumento de análisis, porque ordenan los casos con criterios alternativos y nos permiten reparar en las características que reúne cada uno de ellos, comparándolos con otros que se le asemejan o, por el contrario, se diferencian de él” (p. 209). Luego de la exposición de la Tabla 1 y de la Matriz de Datos se procederá a detallar la estrategia de análisis realizada, que recurrió a ambas de manera conjunta para su desarrollo.

3. Presentación de la estrategia de análisis de datos: análisis de contenido – lectura inmanente

Entendiendo que el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos que se basa en procedimientos de descomposición y clasificación, es pertinente indicar que inició su desarrollo en el momento en que la Tabla 1 y la Tabla 2 - Matriz de Datos comenzaron a delinearse. En las páginas siguientes se describirán los datos obtenidos de ambos instrumentos, utilizados como insumos para el proceso de análisis propiamente dicho.

Previamente, se desglosará en términos generales la técnica de análisis de datos seleccionada: el análisis de contenido cualitativo, específicamente la lectura inmanente. Para ello se transcribirá el fragmento del texto que explica a la misma (Mallardi, 2012) –ya presentado en el Capítulo Introductorio– para realizar las especificaciones correspondientes.³²

- “El abordaje inmanente, siguiendo a Lessa (2007), implica un proceso donde el texto (o los textos) se convierte en objeto de estudio y reflexión, mediante la identificación de dimensiones directas (o explícitas) e implícitas”. El estudio se centró en esta oportunidad en las manifestaciones explícitas de los indicadores seleccionados, aquello que efectivamente se expresa en los PTD, sin intenciones de vincular la no explicitación con la inexistencia material del indicador/categoría analítica en cuestión.
- “Además, implica recuperar la relación del texto con el contexto al cual se refiere, lo cual se vincula a la comprensión activa, propuesta por Bajtín (2008c), en la medida

³² Los procedimientos no se agotan en la descripción explicitada ni implican una secuencia temporal estructurada, se constituyen en momentos del proceso investigativo que se retroalimentan entre sí y que no tienen comienzo ni término definido –sin negar que en determinadas ocasiones uno predomine sobre los otros–.

que el primero es considerado parte de una totalidad mayor que les otorga significado”. Los textos –los PTD– se vincularon con el Área Específica en particular y con el plan de estudios en general, con la finalidad de evitar interpretaciones aisladas del contexto más próximo que determina su construcción.

- “Operativamente implica una aproximación a los textos donde: a) se identifican las categorías significativas y elementales de cada texto; b) a partir de estos elementos, se avanza en la comprensión y articulación con las perspectivas fundamentales de la teoría social; c) se reconstruyen los postulados fundamentales de cada uno de los textos; d) se inicia un movimiento fuera del texto, buscando sus determinaciones históricas y sus razones contextuales más profundas [...]”. A modo de síntesis, los procedimientos basados en esta estrategia operativa que se desarrollaron fueron:
 - a) La identificación de las categorías analíticas significativas y elementales –así consideradas según los márgenes que plantean los objetivos del presente estudio–, mediante los indicadores observables empíricamente.
 - b) Articulación de las categorías analíticas y sus indicadores –con las particularidades que asumen en cada unidad de análisis- con las aproximaciones conceptuales que orientan el estudio.
 - c) Los postulados fundamentales de cada texto permitieron reconocer la tendencia que adquiere la dimensión ético-política en cada una de las asignaturas, reconocimiento que construyó su fundamento a partir de los enunciados teóricos desarrollados en las aproximaciones conceptuales. Sin embargo, no se le “asignó” a cada asignatura una tendencia particular, sino que se agruparon aquellas que presentaron similitudes respecto a la dimensión ético-política y, en cada agrupamiento, se reconoció la tendencia predominante compartida.
 - d) Con la intención de superar interpretaciones endogenistas, se incorporó al análisis el contexto local, nacional y regional, según el valor asumido en el indicador “realidad coyuntural – estructural” en cada unidad de análisis.

4. Presentación de datos. Consideraciones preliminares

A partir de la lectura de la Tabla 1 “Objetivos y contenidos de las asignaturas vinculados a la dimensión ético-política” y de la Tabla 2 “Matriz de Datos”, se

establecieron algunas consideraciones, que luego fueron ampliadas y resignificadas en el proceso de análisis de los datos; estas son:

- En el 100 % de las asignaturas se encuentra explícito el indicador “carácter normativo y bases filosóficas”; el indicador “reflexión ética” se encuentra explícito en el 55 % de las asignaturas, no se explicita en el 9 % y se explicita de manera parcial en el 36 %; el indicador “realidad coyuntural – estructural” se encuentra explícito en el 36 % de las asignaturas, no se explicita en el 18 % y se explicita de manera parcial en el 45 %; el indicador “concepción de la génesis del Trabajo Social” se encuentra explícito en el 45 % de las asignaturas y no se explicita en el 55 %.
- Se explicitan con mayor recurrencia referencias indirectas a la dimensión ético-política que referencias directas.
- Los indicadores de las categorías analíticas de la dimensión ético-política se explicitan de manera más recurrente en los objetivos que en los contenidos.
- Determinados objetivos no poseen correlato con ninguno de los contenidos expuestos.
- El significado que se le atribuye a los indicadores varía en cada una de las asignaturas.
- Determinadas asignaturas comparten objetivos, contenidos y categorías vinculadas a la dimensión ético-política.
- Existe una disimilitud considerable respecto al espacio asignado a los objetivos y contenidos vinculados a la dimensión ético-política entre las asignaturas.

5. Aproximaciones analíticas. Lectura inmanente

5.1. Particularidades de la dimensión ético-política en las asignaturas

Como ya se manifestó anteriormente, cada una de las asignaturas en cuestión le atribuye a las categorías analíticas desagregadas de la dimensión ético política y, por lo tanto, a los indicadores seleccionados, sus significados e implicancias particulares. A partir de una lectura integral y en clave de relación de los objetivos y contenidos explicitados en los PTD –es decir, sin considerar a estos elementos de manera aislada, sino teniendo en vista las vinculaciones construidas en torno a los mismos–, se detallan

en este apartado aquellas particularidades, como una nueva aproximación a los datos referenciados en la Tabla 1 y Tabla 2, realizando así las primeras aproximaciones analíticas.

En el PTD de la asignatura *Metodología del Servicio Social – Introducción* los cuatro indicadores se hacen explícitos, algunos de manera más evidente que otros. Las dimensiones ética y política son las que predominan tanto en los objetivos como en los contenidos, específicamente en los indicadores “carácter normativo y bases filosóficas” y “concepción de la génesis del Trabajo Social”.

En la Unidad 1 se observan las nociones de igualdad, fraternidad, felicidad, participación popular, ayuda mutua y solidaridad de la especie, términos referidos a valores y principios de la sociedad, trasladados al Trabajo Social en sus diferentes momentos históricos, incluida la contemporaneidad. A su vez, esta Unidad hace referencia a la influencia religiosa y la influencia social en la concepción de “la ayuda”, lo que se complementa con las Unidades 2 y 3, compuestas en su totalidad por concepciones filantrópicas de la génesis de la profesión, con obras de Mary Richmond y Jane Adams, entre otras.

Respecto al indicador “reflexión ética”, dos de los objetivos propuestos hacen referencia al mismo de manera indirecta y, podría decirse, incompleta, ya que problematizar las relaciones, prácticas e instituciones sociales y, vincular a los estudiantes con las dificultades ideológicas de la profesión, supone un acercamiento embrionario a la reflexión ética, lo que presumiblemente no permita alcanzarla en su plenitud.

La categoría analítica conciencia de contradicción, con su indicador “realidad coyuntural – estructural”, aparece de manera explícita en los contenidos, no siendo observable en los objetivos. En la Unidad 4 se hace referencia al Servicio Social en América Latina y, el Eje Temático N° 3, denominado “Actualidad del Trabajo Social”, en su Unidad 5, se compone de contenidos coyunturales y estructurales aunque no es posible determinar si se proponen vinculaciones entre ambos ya que, entre otras cosas, no se explicita esa finalidad en los objetivos expuestos.

En el PTD de la asignatura *Metodología – Servicio Social de Grupo*, la dimensión ética se hace explícita en los objetivos a partir de ambos de sus indicadores; respecto al “carácter normativo y bases filosóficas”, éste se hizo observable a través de enunciados como: la defensa de la vida democrática y los derechos humanos, aspecto cultural, principios del Trabajo Social con grupos, dimensiones axiológicas y actitudinales. En cuanto al indicador “reflexión ética”, enunciados como “construcción crítica del pensamiento colectivo” y, especialmente en objetivos que expresan “[que el estudiante] ejerza un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción conciente de su marco conceptual y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso general”, el cual incluye matices de ambos indicadores, vinculados a la suspensión de la cotidianeidad que implica la reflexión y, de actitud y compromiso, en vinculación con los comportamientos esperables según un código moral y ético específico.

Estos objetivos son los que de alguna manera direccionan la elección y modalidad de abordaje de los contenidos; estos son: el esquema conceptual referencial operativo (ECRO) y marco de referencia, el cual se vincula con la dimensión ética al ser constitutiva de estas categorías, siendo propuesta de la cátedra la construcción conciente del marco conceptual y la revisión del marco de referencia; el papel de los grupos en el análisis y crítica de la vida cotidiana, en vinculación con el indicador “reflexión ética”; la Unidad 3 “Dimensión instrumental – operativa del Trabajo Social con grupos” en su inciso a) incluye los roles, actitudes y funciones del trabajador social en los grupos, contenidos que hacen explícito el indicador “carácter normativo y bases filosóficas” en lo que respecta a comportamientos derivados de códigos morales y éticos.

La “concepción de la génesis del Trabajo Social” se encuentra implícita en determinados objetivos como “[que el estudiante] conozca y comprenda la evolución y orientaciones básicas del Trabajo Social con grupos” y contenidos referidos al surgimiento y evolución histórica del Trabajo Social con grupos, enunciados generales que no permiten especificar a qué concepción de la génesis de la profesión adhiere la cátedra.

La categoría analítica conciencia de contradicción, en lo que respecta al indicador que en esta oportunidad observamos –“realidad coyuntural – estructural”–, se hace presente tanto en los objetivos como en los contenidos. La contextualización socio-económico-cultural y el encuadre del análisis de la intervención profesional en el marco de la actual cuestión social se vinculan de manera fenoménica con la realidad coyuntural y estructural, no siendo observable el establecimiento de relaciones entre ambas ni la indagación en torno a los determinantes socio-históricos.

En el PTD de la asignatura *Metodología del Servicio Social – Comunidad*, el indicador que se presenta con mayor frecuencia en los contenidos es el de “realidad coyuntural – estructural”; la Unidad 1 “Problemas sociales contemporáneos, situación latinoamericana y Argentina” hace un recorrido por contenidos de carácter fenosituacional –como el desempleo, la vivienda, la salud, la educación y la evolución demográfica en el país–, sumado a un análisis situacional de Argentina y Latinoamérica que intenta establecer vinculaciones entre variables coyunturales y estructurales. En complemento, la Unidad 2 “Estado, sociedad civil y nuevos actores sociales”, incorpora elementos contextuales de incuestionable valor en la actualidad como lo son los movimientos sociales. Por su parte, las Unidades 3, 5 y 6 añaden en este sentido elementos contextuales a nivel local –Mar del Plata y zona de influencia–; el estudio de programas y proyectos a nivel municipal, provincial y nacional; el estudio de experiencias internacionales y, se hace referencia explícita al análisis de coyuntura, siendo este el que prevalece por sobre el estructural/genosituacional en la totalidad de la propuesta pedagógica.

Este indicador es observable también en el propósito de logro que indica la relevancia de la contextualización socio-económica-cultural-ético-política de los fenómenos comunitarios y en el objetivo específico que propone “fomentar el conocimiento de la realidad socio económica actual”.

En orden de protagonismo, la dimensión ética con sus indicadores “carácter normativo y bases filosóficas” y “reflexión ética” es la que continúa. Respecto al primero, los principios epistemológicos y filosóficos del Trabajo Social con comunidades, la participación democrática, la defensa de la vida democrática y los

derechos humanos se plasman en los objetivos y, se trasladan a los contenidos mediante términos como cultura, ciudadanía, equidad y conceptos de hombre que subyacen a la evolución del Trabajo Social.

En cuanto a la reflexión ética, el objetivo general “procurar que el proceso de aprendizaje áulico sea un espacio de reflexión, intercambio y construcción conjunta [...], favoreciendo una actitud responsable hacia el quehacer profesional”; la noción de construcción crítica del pensamiento colectivo y, el propósito de logro que indica “[que el estudiante] ejerza un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción consciente de su marco referencial y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso profesional”, se constituyen en enunciados que no se replican concretamente en los contenidos impartidos por la asignatura.

El indicador “concepción de la génesis del Trabajo Social” no se encuentra explícito en el PTD, aunque puede observarse –tanto en los objetivos como en los contenidos- que se pretende realizar un acercamiento a las principales corrientes de intervención comunitaria y diferentes concepciones de lo comunitario, así como su evolución histórica y sus referentes.

En el PTD de la asignatura *Metodología del Servicio Social – Caso Individual*, sólo uno de los cinco objetivos se vincula con la dimensión ética, principalmente con el indicador “carácter normativo y bases filosóficas”, ya que se refiere a vincular a los estudiantes con las dificultades ideológicas de la intervención profesional, siendo su intención de mera vinculación, aun introductoria para considerarla parte de la “reflexión ética”. A partir de los contenidos, es posible otorgarle al objetivo enunciado la dirección que carece; una orientación también a las bases filosóficas de la dimensión ética, a partir de contenidos como los de las Unidades 1, 2 y 3: la construcción de la persona: sujeto, persona y espíritu; la construcción del bien; la construcción histórica y social de la moral; moral y práctica de sí; los aspectos éticos del método.

En lo referente a las otras dos categorías analíticas –dimensión política y conciencia de contradicción-, la primera, con su indicador “concepción de la génesis del Trabajo Social”, no se encuentra explícito pero es posible inferirla a partir de

determinadas categorías utilizadas, contenidos y autores/as a los que se recurre. El indicador “realidad coyuntural – estructural”– se encuentra ausente en la totalidad del PTD.

El PTD de la asignatura *Taller de Práctica – Introducción* se encuentra conformado por cuatro Módulos; los Módulos 1, 2 y 3 proponen objetivos específicos y contenidos vinculados con el “carácter normativo y bases filosóficas” de la dimensión ética y, se observan a su vez embrionarios indicios de la realidad coyuntural, tan solo a nivel local. Enunciados como elección profesional; reconocimiento social de la profesión; perfil personal y perfil profesional; proyecto de vida; representación social; actitudes y aptitudes específicas del trabajador social; cultura y diversidad cultural; dificultades ideológicas; preconceptos y prejuicios; hábitos; marco normativo; principios y postulados del Trabajo Social; Derechos Humanos, entre otros contenidos, dan cuenta de la aproximación introductoria a las implicancias de la dimensión ética.

Por tanto, la “reflexión ética” se encuentra ausente, al igual que la “concepción de la génesis del Trabajo Social” y, la “realidad coyuntural – estructural” se explicita, como se dijo, en una de sus aristas: el contexto local actual.

En el PTD de la asignatura *Taller de Práctica Integrada – Nivel I*, los objetivos generales hacen referencia a términos como conciencia profesional y reflexión crítica y, uno de ellos enuncia como finalidad “propiciar el desarrollo del ámbito Universidad – Comunidad barrial, como espacio de acción solidaria y construcción conjunta”; entendiendo a estas cuestiones de manera articulada y en el devenir de la complejidad del proceso de práctica, se podría afirmar que se encuentran vinculadas a la “reflexión ética”.

Los propósitos de logro, como es de esperar, se encuentran diferenciados según nivel académico; tan sólo en los de cuarto año se explicita como tal “situar el proyecto de intervención en una perspectiva epistemológica coherente a una concepción de la realidad crítica, centrada en la construcción de ciudadanía y en el ejercicio de los derechos humanos”, lo que se vincula directamente con la dimensión ética.

En cuanto a los contenidos, el Eje temático 1 “Formación y práctica profesional”, hace referencia a concepciones y paradigmas orientadores de la profesión, lo que podría contener –no se explicita- la concepción de la génesis del Trabajo Social; a su vez, este eje propone el concepto de ciudadanía, vinculado al “carácter normativo y bases filosóficas” de la dimensión ética. El Eje temático 4 “Problemáticas contemporáneas. Nuevos escenarios en Trabajo Social”, como su denominación lo indica, hace hincapié en problemáticas fenosituacionales, con matices de elementos estructurales, observados a partir de términos como desigualdad, Estado y movimientos sociales.

En el PTD de la asignatura *Taller de Práctica Integrada Nivel II*, especialmente en los objetivos generales, se dificulta realizar una diferenciación de la categoría analítica dimensión ética según los indicadores que la componen, ya que se presentan ambos de manera articulada e integral, lo que se visualiza particularmente en el objetivo que propone “generar un proceso sistemático sustentado en una reflexión respecto de los fundamentos teóricos, los elementos táctico-operativos y las implicancias éticas y políticas del proceso de práctica”; es decir, se hace referencia a un proceso gradual y sistemático, que tiene como resultado el desarrollo de la autonomía y capacidad crítica, la adquisición de habilidades, destrezas y criterios éticos, con base en el respeto a las pautas culturales del sector de trabajo, la integración del ámbito académico – ámbito barrial y el reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos.

La dimensión ética se propone como fundamento transversal del proceso, teniendo como objetivo propio del Proyecto Polar, “contribuir, en el marco del proceso de formación, a la articulación de instancias teóricas con actividades de reflexión y problematización, que promuevan la construcción de una identidad profesional crítica, con capacidad para analizar la complejidad de la realidad social, superar la inmediatez, desarrollando un sentido propositivo y autonomía relativa”.

Las competencias-expectativas de logro y los contenidos se dividen según nivel académico, estos últimos diferenciados a partir de las tres dimensiones de la formación profesional –teórico-metodológica, instrumental-operativa y ético-política-. En segundo año, estos elementos se relacionan con el análisis de la participación personal en el

proceso de intervención, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad cultural y la importancia del “otro” –todos ellos vinculados predominantemente al indicador “reflexión ética”–. En tercer año, se incluyen las competencias y contenidos del año precedente y se agregan aquellos relacionados a fundamentar la intervención desde el marco teórico de referencia consecuente con la intencionalidad de la práctica y la evaluación crítica del proceso personal. El cuarto año se constituye en el nivel académico que abarca a la dimensión ético-política en su totalidad –al menos respecto a las categorías observadas en el marco de este estudio–, ya que se incluyen elementos como: proyectos profesionales, proyectos sociales, posicionamiento ético-político, aspectos genosituacionales y fenosituacionales, elaboración de criterios evaluativos del proceso personal y grupal e identidad profesional.

En cuanto al indicador “realidad coyuntural – estructural”, se visualiza al momento en que se expresa la intención de analizar y reflexionar críticamente acerca de los problemas sociales en el ámbito nacional, regional y local y, en las referencias a los aspectos fenosituacionales y genosituacionales que determinan el proceso de intervención. Específicamente, en los contenidos se manifiesta como la inclusión de la práctica profesional inscripta dentro de las prácticas sociales y la cuestión social –lo que podría relacionarse también con la “concepción de la génesis del Trabajo Social”, que no se explicita de manera directa, pero se infiere de todos los elementos considerados-. En el Módulo 3 “Dimensión ético-política”, en sus Núcleos temáticos 6 y 7, se incluyen de manera cuasi precursora en los PTD de las asignaturas del Área Específica contenidos relacionados a las condiciones de trabajo y la autonomía relativa.

En el PTD de la asignatura *Taller de Práctica Integrada – Nivel III*, los objetivos hacen referencia a procesos de reflexión para la generación de un posicionamiento o punto de vista, a los principios epistemológicos e ideológicos del Trabajo Social, a la construcción de ciudadanía, a la realización de derechos y a la conciencia profesional. El objetivo que pretende “reconocer criterios ético-políticos en los procesos de la realidad y en los abordajes desde la teoría” se constituye en el más explícito en relación a la dimensión ética. En razón de la particularidad que asume esta asignatura –en cuanto a la inserción de los estudiantes en procesos concretos de intervención, al igual que los

dos proyectos restantes y la asignatura Supervisión–, estos elementos se combinan y derivan –luego de complejos procesos- en la denominada “reflexión ética”.

Los contenidos desarrollados en el marco de esta asignatura que se vinculan con las categorías analíticas de la dimensión ético-política seleccionadas son cuantitativamente menores que los enunciados en los objetivos. Se hace referencia a concepciones y paradigmas orientadores de la profesión –lo que podría incluir a la “concepción de la génesis del Trabajo Social”, aunque no se hace explícita en el PTD–, a la ideología y, al contexto latinoamericano y argentino, cuestión vinculada parcialmente al indicador “realidad coyuntural – estructural”, parcialidad fundada en la ausencia de aspectos genosituacionales y de la relación de estos con la coyuntura.

En el PTD de la asignatura *Supervisión*, la referencia a la dimensión ética, en lo que respecta al “carácter normativo y bases filosóficas” y a la “reflexión ética” simultáneamente, en el marco de los objetivos propuestos por la cátedra, se manifiesta en enunciados como: orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad; trabajo en equipo intra e interdisciplinario; obstáculos epistemológicos; resignificación del proyecto social y, respeto por las diferencias, lo que se sintetiza en el objetivo que expresa “promover la valorización de la supervisión como una práctica sistemática de enseñanza y formación permanente que contribuye a la construcción y apropiación del quehacer profesional específico con compromiso ético-político”.

Los diferentes Ejes propuestos que ordenan los contenidos incluyen términos vinculados con el “carácter normativo y bases filosóficas”, como lo son la incorporación del enfoque de género, ambiente y derechos humanos; el encuadre normativo y el Código de Ética en relación con cada uno de los campos de intervención considerados –Salud, Educación, Justicia y Acción Social–; la deontología y la ética profesional; la ética de la relación: pautas para el diálogo; confidencialidad y secreto profesional; consentimiento informado; identidad personal y profesional, entre otros.

En cuanto a los contenidos vinculados con la “reflexión ética”, considerados como base para su concreción, se encuentran: las diferentes perspectivas epistemológicas en la profesión; las diferentes lógicas y corrientes ideológicas de cada

campo; el concepto de proyecto social y, las instituciones como lugar de crítica, de conflicto y de contradicción.

En lo que respecta a la “concepción de la génesis del Trabajo Social”, no se encuentra explícita en los elementos observados del PTD; por su parte, la “realidad coyuntural – estructural” se manifiesta en la intención de contextualizar histórico-jurídico-político y culturalmente a la práctica organizacional supervisada, lo que se cristaliza en los contenidos enunciados en los Ejes “Estado, políticas sociales e intervención: claves para repensar la institucionalidad social en Argentina”, “Campos básicos de intervención del Trabajo Social” y “La intervención en lo social”, con predominancia de aspectos coyunturales en todos ellos.

En el PTD de la asignatura *Seminario – Campos del Servicio Social*, la categoría analítica que se presenta con mayor preeminencia es la dimensión ética; dos de los objetivos específicos se vinculan con el indicador “carácter normativo y bases filosóficas” al manifestar la intención de “orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad [...]” y, “contribuir a generar relaciones interpersonales que se basen en el respeto por las diferencias, la escucha, el reconocimiento de valores y prejuicios propios y de la red vincular de la que se es parte”. A su vez, el indicador “reflexión ética” se hace parcialmente presente al plantear como objetivo “promover la revisión crítica de sus recursos intelectuales-emocionales personales, sus actitudes y las premisas epistemológicas que sustentan sus actos” y, al establecer vinculaciones entre la comprensión de las diferentes lógicas que regulan los campos del Trabajo Social y la construcción de proyectos sociales.

En lo referente a los contenidos, el único que se vincula con la dimensión ético-política es el denominado “normativa y código de ética en relación al campo”, perteneciente al Eje temático 1 del PTD. El indicador “concepción de la génesis del Trabajo Social” no se encuentra explícito y, el vinculado a la “realidad coyuntural – estructural”, se reduce a aspectos feno-situacionales al establecer como contenido las problemáticas prevalentes en cada campo y los “insumos técnicos” disponibles para su abordaje.

En la asignatura *Administración en Servicio Social*, el indicador “carácter normativo y bases filosóficas” –sólo en su aspecto normativo– es el único al que se hace mención en relación con la dimensión ético-política. Se expresa en el objetivo general que indica la pretensión de la cátedra de “proporcionar conocimientos sobre las leyes, normas, resoluciones y decretos relacionados al ejercicio y regulación de la profesión de Licenciado en Servicio Social” y, en el objetivo específico –perteneciente a la Unidad 3– que resalta “comprender la importancia como operadores de las organizaciones del impacto social de la conducta y comportamiento ético”, ambos cristalizados en los contenidos como: “la ética en las organizaciones. Concepto. Normas o reglas morales, derechos y obligaciones, relaciones”. La reflexión ética, la concepción de la génesis del Trabajo Social y la realidad coyuntural – estructural, se encuentran completamente ausentes.

Luego de la presentación de las particularidades que delinear a los componentes de la dimensión ético-política estudiados en esta oportunidad en cada una de las asignaturas, en el siguiente apartado se procedió a agrupar a las mismas de acuerdo a las similitudes o proximidad en los valores asumidos por los indicadores seleccionados –entre otros procedimientos–, a fin de aproximarnos al reconocimientos de las tendencias que adquiere la dimensión en cuestión.

5.2. Primeras vinculaciones entre las asignaturas del Área Específica

El criterio que rigió el agrupamiento de las asignaturas fue, como se dijo, la similitud o proximidad respecto a las particularidades que asumen los valores de los indicadores en cada una de ellas. Es decir que, no necesariamente se agruparon aquellas asignaturas que presentaron idénticos valores en la Matriz de Datos, ponderando de esta manera la consideración de los indicadores integralmente por sobre aspectos cuantitativos de su explicitación en los PTD.

- Grupo I: Taller de Práctica Integrada – Nivel II, Supervisión, Metodología – Servicio Social de Grupo, Metodología del Servicio Social – Comunidad.
- Grupo II: Taller de Práctica Integrada – Nivel I, Taller de Práctica Integrada – Nivel III, Metodología del Servicio Social – Introducción.

- Grupo III: Administración en Servicio Social, Seminario – Campos del Servicio Social, Taller de Práctica – Introducción, Metodología del Servicio Social – Caso Individual.

En el grupo I se puede apreciar que los indicadores “carácter normativo y bases filosóficas” y “reflexión ética”, se encuentran vinculados entre sí; es decir, que los primeros se constituyen como insumo para la reflexión ética, sin ser concebidos como dos elementos aislados. En este sentido, las propuestas pedagógicas implican procesos de reflexión respecto a los contenidos impartidos y a los procesos de enseñanza-aprendizaje vivenciados, especialmente y de manera sistemática en las asignaturas Taller de Práctica Integrada – Nivel II y Supervisión, dada la particular relación teoría-práctica en la que se ven involucrados los actores sociales en los procesos de intervención.

Este grupo comparte además la presencia implícita del indicador “concepción de la génesis del Trabajo Social”. A través de los contenidos, cada una de las asignaturas incorpora determinados aspectos históricos del Trabajo Social –aunque sólo en lo que respecta al “área de incumbencia” de cada una de ellas–, diferenciándose así de la no explicitación de este indicador en gran parte de las restantes asignaturas que conforman los grupos que siguen.

Respecto a la “realidad coyuntural – estructural”, si bien prevalecen los aspectos fenosituacionales, se encuentran explícitas –tanto en los objetivos como en los contenidos–, referencias a aspectos genosituacionales y la intención de aproximarse a análisis estructurales de la realidad abordada. En suma, se puede afirmar que en los PTD de cada una de las asignaturas que conforman este grupo, la presencia directa o indirecta de todos los indicadores observados y la pretensión de integrarlos coherentemente, hace que cada una de las propuestas incluya a la dimensión ético-política de manera transversal y no fragmentada.

El grupo II se caracteriza por el predominio de la dimensión ética; en las tres asignaturas se observa la explicitación de valores, derechos y principios –en el caso de Metodología del Servicio Social – Introducción se incluyen escuetas bases filosóficas–. Los objetivos y contenidos proponen un acercamiento incompleto a la “reflexión ética”,

aunque en los Talleres de Práctica Integrada, por la propia procesualidad que implica la inserción de los estudiantes en territorio, supone una aproximación a la misma de mayor complejidad.

En este grupo el indicador “realidad coyuntural – estructural” se hace presente de manera parcial, debido a la preeminencia de aspectos coyunturales y fenosituacionales, siendo escasa la referencia a los aspectos estructurales y genosituacionales de la realidad; estos últimos aparecen generalmente en los objetivos sin trasladarse concretamente en los contenidos, quedando así reducidos a la mera enunciación.

En los PTD de las tres asignaturas se pueden observar, con explicitaciones de variada intensidad, los cuatro indicadores; en la asignatura metodológica es factible inferir con facilidad la concepción a la que se adhiere, no siendo posible determinarlo de la misma manera en el caso de las asignaturas referidas a las prácticas pre-profesionales.

Las particularidades que se distinguen en el grupo III son, la preeminencia del carácter normativo de la dimensión ética, con presencia también de aspectos morales y actitudinales y, la ausencia total o parcial del indicador “realidad coyuntural – estructural”. Se denota así una apreciación de la dimensión ético-política subyugada a actitudes morales derivadas del “deber ser” de la profesión y a aspectos normativos, estando ausente por lo tanto toda aproximación a la reflexión ética, siendo los escasos acercamientos a la misma reducidos a la individuad de quien la desarrolla. En relación a la superficial indagación en torno a elementos fenosituacionales, esta se da con la única intención de incluir contenidos operativo-instrumentales. Este grupo se constituye en el más alejado de la concepción de la dimensión ético-política como una totalidad compleja.

La conjunción de las asignaturas en diferentes grupos, a pesar de ser especificadas las particularidades que los distinguen entre sí, no permite reconocer de manera cierta las tendencias que adquiere la dimensión ético-política en cada uno de ellos. Para tal fin, se desarrollarán las articulaciones realizadas entre estos agrupamientos y las aproximaciones conceptuales que orientan este estudio,

profundizando en los aportes teóricos de varios de los/as autores/as que allí se explicitaron.

5.3. Aproximaciones a los fundamentos históricos y teóricos de las tendencias que adquiere la dimensión ético-política en las asignaturas del Área Específica

La tendencia es entendida aquí como la orientación en relación a la dimensión ético-política que predomina en los agrupamientos construidos a los fines exclusivos de este estudio; es decir que, no se le asignó a cada asignatura una tendencia particular ni se homologaron las tendencias con la perspectiva de análisis predominante en cada caso.

Si bien las tendencias no se presentan en “estado puro”, ya que los grupos se encuentran conformados por una diversidad de elementos en ocasiones contradictorios, la centralidad otorgada a la dimensión ético-política hizo que éstos fueran puestos “entre paréntesis”³³ y resguardados para posteriores investigaciones.

Como pudo observarse, los agrupamientos construidos son heterogéneos en lo que respecta a los paradigmas, teorías generales y específicas que los orientan, proyectos societales que pregonan y propuestas pedagógicas –con todo lo que ello implica- que se explicitan. El interés que guía el presente estudio es la dimensión ético-política de la formación profesional, por lo tanto fueron las coincidencias respecto a ella las que determinaron las tendencias reconocidas y que a continuación se desarrollarán.

Con todo lo dicho, se puede adelantar que las tendencias reconocidas fueron: una primera tendencia con profundos tintes tradicionales, una segunda con pretensiones de superación respecto al tradicionalismo que caracteriza a la primera y, una tercera que implica una ruptura con el conservadurismo tradicional³⁴.

³³ Se traslada la reconocida frase de Franco Basaglia (2008) “poner la enfermedad entre paréntesis” –refiriéndose a los padecimientos en el campo de la Salud Mental– al ámbito de la formación profesional, entendiendo a las trilogías metodológicas diferenciadas según el “sujeto”, a las propuestas elaboradas según los abstractos “objetos” de intervención y a la psicologización e individualización de los problemas sociales como el mayor padecimiento que sobrevive en el Plan de Estudios de nuestra carrera.

³⁴ Se tomó la decisión de no adjudicar denominaciones específicas a cada tendencia ni adoptar las elaboradas por otros/as autores/as, a fin de no desvirtuar los aportes de estos/as últimos/as y de ser coherentes con el hecho de que las mismas son construcciones sumamente heterogéneas, no siendo posible determinar denominaciones rígidas.

En el grupo III, conformado por las asignaturas Administración en Servicio Social, Seminario – Campos del Servicio Social, Taller de Práctica – Introducción y Metodología del Servicio Social – Caso Individual, se reconoce la primera tendencia, que tiene como principal característica la presencia de profundos tintes tradicionales. En ella no se cristaliza de manera absoluta el conservadurismo tal como se lo conoció a comienzos del siglo XX, ya que las conquistas propias de la contemporaneidad se ven incluidas, aunque algunos resabios hacen de esta tendencia la más distante respecto a la dimensión ético-política considerada como totalidad compleja.

De esta manera, es posible visualizar una concepción de la ética –separada de la dimensión política–, que se deriva de lógicas propias de los orígenes de la profesión, ya que se ponen en escena –y de modo protagónico– debates que se pretendían superados, no como un recorrido por la historicidad de la profesión, sino como fundamento principal del ejercicio profesional en el contexto actual. Este es el caso, principalmente, de los contenidos impartidos por la asignatura metodológica que compone este grupo, “[...] esa forma de entender la realidad explicita valores morales y presupuestos teórico-políticos encontrados tanto en el positivismo como en el neotomismo, bases de la formación profesional en su origen” (Barroco, 2004, p. 92).

La ausencia total del indicador “realidad coyuntural – estructural” en estas asignaturas, o la mera referencia a aspectos fenosituacionales, implica que las contradicciones propias del sistema capitalista no son indagadas. La conciencia de contradicción –uno de los componentes constitutivos de la dimensión ético-política desagregado en este estudio, contradicción referida a las respuestas simultáneas tanto a las demandas del capital como del trabajo– se niega, reforzando la naturalización de la realidad social, produciéndose “[...] una aproximación a la realidad en su inmediaticidad y superficialidad, desconsiderando las determinaciones sociales e históricas [...]” (Mallardí, 2014, p. 32). Por ejemplo, en el caso de las Políticas Sociales –contenido correspondiente al Seminario – Campos del Servicio Social–, éstas son presentadas desde su arista instrumental, siendo el objetivo de conocimiento la adquisición de un recurso neutral “aplicable” en los diferentes campos de intervención,

negando –entre otras cuestiones– el juego de coerción y consenso entre el Estado y las clases subalternas.

De esta manera, la ausencia de aspectos genosituacionales en lo que respecta a la lectura de la realidad, habilita el ocultamiento de los elementos que fundan a la Cuestión Social, quedando la responsabilización del sujeto como principio explicativo de todos los males de la sociedad, despolitizando sus demandas y estableciendo respuestas relativas al campo de la moral.

Esta tendencia tiene como característica principal, también, la consideración de la totalidad social de manera fragmentada en instancias abstractas, desvinculadas de las relaciones de poder, de clase, de trabajo, de género. A cada compartimento se le es adjudicado una referencia de valor específica: la ética en las organizaciones; el Código de Ética en relación a los diferentes campos de intervención; los aspectos éticos del método en los problemas sociales “individuales”; los comportamientos y actitudes “propios” del trabajador social como sujeto autónomo.

Algo particular ocurre con la asignatura Taller de Práctica – Introducción. En la totalidad de los elementos observados del PTD –objetivos y contenidos–, se hace hincapié en cuestiones referidas al reconocimiento social de la profesión, a las actitudes específicas del trabajador social, a los hábitos, al proyecto de vida, al perfil personal en vinculación con el perfil profesional. Estos elementos así considerados, donde se establecen relaciones directas entre la vida personal del/la estudiante y el “deber ser”³⁵ de la profesión, refuerzan la imagen social históricamente legitimada, donde “[...] el asistente social debe ser un ejemplo de ‘integridad’ moral, lo que, concebido a partir del conservadurismo ético, se va a expresar en normas de conducta que abarcan incluso su vida personal, imponiéndole deberes y normas de comportamiento” (Barroco, 200, p. 113). Aunque en la actualidad y en el contexto específico analizado, referirse a una “imposición” no sería fiel a la realidad, el hecho de que la asignatura se ubique en el primer año del Plan de Estudios, fortalece el imaginario social portado por los/as estudiantes ingresantes de que la práctica del Trabajo Social se fundamenta en la “vocación” por el “bien común” y no en las construcciones teórico-metodológicas e

³⁵ “El contenido del deber-ser es un comportamiento del hombre determinado por finalidades sociales (y no por inclinaciones simplemente naturales o espontáneamente humanas)” (Lukács, 2003, p. 137-138).

instrumentales-operativas en virtud de intervenir en las refracciones de la Cuestión Social.

No es intención de este escrito atribuirle a la moral un carácter peyorativo; el dilema radica en que la moral refiere a la singularidad de las prácticas de los sujetos y, una profesión que pretende concretizar transformaciones en la realidad social –en los márgenes establecidos por los particulares momentos históricos–, no debe pensar (se) desde la singularidad sino desde lo colectivo, desde el cuestionamiento al orden establecido y no desde la lógica propia de la clase dominante que le atribuye determinados ordenamientos morales, como plantea Barroco “[...] el problema no está en la norma o en el deber, sino en la forma mecánica y acrítica a través de la cual ellas son incorporadas y repetidas [...]” (2003, p. 233).

El grupo II está conformado por las asignaturas Taller de Práctica Integrada – Nivel I, Taller de Práctica Integrada – Nivel III y Metodología del Servicio Social – Introducción. Como se dijo anteriormente, las asignaturas que componen cada grupo no son equivalentes en los elementos analizados, aunque en la generalidad de sus particularidades es posible establecer coincidencias que superan en relevancia a las diferencias³⁶.

La tendencia aquí reconocida se orienta hacia la pretensión de superación del tradicionalismo y conservadurismo presente en la primera tendencia. Esta pretensión se da, sin embargo, en el marco de la propia condición conservadora que implica un Plan de Estudios pensado en el año 1985, con los límites que ello implica; se constituye entonces en un *continuum* de la anterior tendencia respecto a algunas cuestiones que se explicitarán luego –especialmente en la asignatura metodológica– y de una ruptura en relación a otras.

La superación se ve lograda, en términos generales, con la incorporación de una concepción de la dimensión ético-política más allá de la moralidad, especialmente en las

³⁶ En cuanto a las diferencias, la asignatura Metodología del Servicio Social – Introducción dista de manera considerable con las asignaturas Taller de Práctica Integrada en ambos proyectos en relación a la perspectiva de análisis a la que adhiere; pero, en virtud de que no es ese el eje de análisis en esta oportunidad, no fue tomado en consideración para el agrupamiento de las mismas.

asignaturas Taller de Práctica Integrada I y III, donde los principios y valores se incorporan con un objetivo claro, la construcción de un posicionamiento ético-político fundamentado. La amplia base referida al “carácter normativo y bases filosóficas” que otorgan los contenidos en las tres propuestas pedagógicas y la intención de problematización en articulación con la especificidad de cada asignatura, hace que el acercamiento a la reflexión ética se dé con una complejidad considerable, especialmente en aquellas donde los/as estudiantes participan en procesos de inserción territorial. Esta aproximación a la reflexión ética “[...] puede generar una superación de la espontaneidad, característica de la reproducción cotidiana del prejuicio y del moralismo, contribuyendo para el enfrentamiento de conflictos y para la institución de nuevos papeles y referenciales éticos” (Barroco, 2004, p. 120).

Sin embargo, la exacerbación de la dimensión ética deja relegada a la dimensión política y a la conciencia de contradicción. Esto se identifica a partir de la inexistencia en los documentos observados de la concepción de la génesis del Trabajo Social y de objetivos y contenidos que habiliten e incorporen insumos para análisis que vinculen elementos coyunturales y estructurales de la realidad social. La gravedad de la no explicitación de estos indicadores o la presencia parcial de ellos en las propuestas pedagógicas, radica en el hecho de que, al no incorporar las contradicciones propias del sistema capitalista –tanto en la configuración de la profesión como en las problemáticas abordadas por las asignaturas-, se toma a este como un dato factual que no puede ser eliminado, superado.

Esta tendencia, podría afirmarse, se aproxima a una concepción de la dimensión ético-política de mayor complejidad que la anterior; sin embargo, no se logra una interrelación entre la totalidad de los componentes considerados. Los aspectos valorativos y normativos –propios de la ética aunque no se reduce en ellos– se segmentan de la dimensión política, siendo esta la que se presenta con menor intensidad.

El grupo I, conformado por las asignaturas Taller de Práctica Integrada – Nivel II, Supervisión, Metodología – Servicio Social de Grupo y Metodología del Servicio Social – Comunidad, comparte una tendencia que representa una ruptura con las bases

teóricas conservadoras de la profesión y con la concepción tradicional de la ética profesional.

Esta tendencia se direcciona de manera predominante a la unidad entre la dimensión ética y la dimensión política, diferenciándose de las anteriores, donde se conciben mayoritariamente como dos elementos separados; esto “[...] no depende solamente de una voluntad política y de una adhesión a valores, sino de la capacidad de volverlos concretos, donde se identifiquen como unidad entre las dimensiones ética, política, intelectual y práctica” (Barroco, 2004, p. 229). Es decir, los aspectos relacionados al “carácter normativo y bases filosóficas” no son entendidos como compartimentos estancos, como elementos de una verdad última e inmutable, allí donde la ética termina; por el contrario, se ponen en relación con la dimensión política, situándolos en el devenir histórico de la realidad social y, por lo tanto, de la profesión, abonando así a la problematización de aquellos valores que de forma consciente o inconsciente se sostienen, ubicándolos teórica, histórica y políticamente.

Quizás, esta forma de entender a la ética y a la política, en unidad, explica la predominancia en esta tendencia de elementos fenosituacionales y genosituacionales, con explícitas intenciones de establecer vinculaciones entre los mismos. Sin embargo, son los análisis coyunturales los que protagonizan las propuestas pedagógicas de gran parte de las asignaturas que componen el Área Específica; parece ser ignorada la relevancia de la genosituación, especialmente para la problematización de los valores que sustenta la formación profesional. Como Mallardi (2014) afirma

[...] la genosituación se expresa en las relaciones de producción y en las consecuencias que genera para amplios sectores de la población, en la inserción de los individuos en el mundo del trabajo, en las características del sistema político que cada sociedad recrea para organizar las relaciones sociales, en el sistema jurídico-legal que protege aquellos aspectos que se consideran fundamentales y que regula las prácticas de los individuos, como así también en los fundamentos de las visiones e intereses que éstos tienen y que orientan su práctica cotidiana. Por ser estructurales, requieren el análisis de los fundamentos de la sociedad en los cuales se insertan y se constituyen en los elementos que otorgan significado social e histórico a los elementos fenosituacionales (pp. 12-13).

La unidad entre ética y política, además de la incorporación de la “realidad coyuntural – estructural”, amplían las bases para la necesaria reflexión ética. Este ejercicio, la reflexión ética, supone la suspensión de la cotidianidad, ya que

[...] en la vida cotidiana, el individuo expresa motivaciones heterogéneas, efímeras, cargadas de espontaneidad y repetición sin crítica, no es parte de lo cotidiano la profundidad, la amplitud y la intensidad, necesarias a las actividades en que el hombre, entra en contacto, con sus capacidades esenciales, o sea, con su capacidad de crear, transformar, escoger, valorar de forma conciente (Barroco, 2004, p. 57).

Se hace referencia a suspensión –y no a eliminación– ya que “en cuanto espacio-tiempo de constitución, producción y reproducción del ser social, la vida cotidiana es imposible de ser eliminada” (Netto, 2012, p. 23). Garantizar los espacios de reflexión, intercambio y construcción conjunta, la construcción crítica del pensamiento colectivo y las instancias de autoevaluación, conlleva una suspensión de la cotidianidad –en el marco de los procesos de formación profesional–. Esto permite –en la dialéctica cotidianidad/suspensión– sucesivas aproximaciones a lo humano-genérico³⁷ que dan cuenta de la singularidad propia de la vida cotidiana, donde la “[...] heterogeneidad e inmediatez implican que el individuo responda teniendo en cuenta la *sumatoria* de los fenómenos que comparecen en cada situación precisa, sin considerar las *relaciones* que los vinculan” (Netto, 2012, p. 24) (cursiva en texto original), cuestión ya reforzada en otras asignaturas.

Esta tendencia, como pudo comprobarse, se orienta hacia la integración de todos los componentes de la dimensión ético-política, lo que admite su consideración más allá de la enunciación de deberes, derechos, valores y principios. Los elementos contextuales, históricos y reflexivos incorporados habilitan la transición de la práctica profesional entendida en su autonomía y singularidad, a la posibilidad de concreción de proyectos colectivos contruidos desde valores humano-genéricos.

Descriptas las particularidades que asume la dimensión ético-política en cada una de las asignaturas y reconocidas las tendencias predominantes en el Área Específica, es posible sintetizar los avances concretizados y los desafíos por enfrentar, aquellos que nos alejan –o nos acercan– de los propósitos de área y propósitos curriculares establecidos en el año 2005 y del Plan de Estudios aprobado en el año 1985 y pensado aún antes. A continuación, se presentarán introductorios aportes para

³⁷ Lo humano-genérico hace referencia a la dimensión universal del individuo; la conciencia humano-genérica permite percibir en su dialéctica y simultaneidad a la singularidad y a la universalidad, teniendo esta última valores ético-políticos específicos y superadores.

contribuir al fortalecimiento de la dimensión ético-política en la formación de los trabajadores sociales.

6. Aportes al fortalecimiento de la dimensión ético-política en el proyecto político-académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata – Licenciatura en Trabajo Social

Al analizar a la dimensión ético-política, comprendimos que se constituye en una totalidad³⁸ que es, a su vez, parte de otra más compleja, que la incluye. Es decir, las tres dimensiones de la formación profesional –ético-política, teórico-metodológica e instrumental operativa– están contenidas en un plan de estudios que las determina y, éste se encuentra determinado también, por un proyecto político-académico que en su devenir le imprime particularidades socio-históricas específicas. Las consideraciones que siguen se centraron en establecer vinculaciones entre estos complejos que se inscriben en el proceso de formación profesional y, de esta manera, involucrar en el análisis a las múltiples relaciones que derivan en determinada concepción de la dimensión en cuestión, bregando por su fortalecimiento desde una perspectiva socio-histórica.

La universidad no es una institución impermeable a las tensiones propias de la sociedad capitalista, en ella coexisten una diversidad de actores sociales que se organizan de acuerdo a intereses y objetivos comunes y, que se disputan la hegemonía de determinado proyecto académico. Con variados grados de incidencia, los actores sociales involucrados confluyen en un proyecto que integra –mediante complejos procesos de negociación y consenso– las demandas que la sociedad, el Estado y el mercado le delegan a la universidad (Gianna, 2009), repercutiendo en todas sus funciones –docencia, extensión e investigación–. Al decir de Barroco (2004) “[...] tengan los agentes (tomados individualmente) conciencia o no de que tales elementos conforman un proyecto, esto no elimina el hecho objetivo de que se está produciendo un

³⁸ “Categoría ontológica que representa lo concreto, síntesis de determinaciones. Lukács establece que totalidad es un complejo constituido de otros complejos subordinados, o sea, toda parte también es un todo (...) un complejo de fuerzas con diversas relaciones que actúan en conjunto” (Pontes, 2003, p. 206).

producto concreto y que él, de alguna forma, contribuye para la objetivación de determinadas finalidades y necesidades sociales, con dirección ética y política” (p. 84).

Este proyecto político-académico se ve articulado con determinado proyecto profesional –ético-político– y societal, siendo los debates entre diferentes concepciones de ciencia, de producción de conocimiento, de valores, los que conviven en tensión constante. Al respecto, Siede (2006) afirma que

[...] en la Universidad Pública se discuten proyectos de país, se discuten esos proyectos societarios, se discute el sentido y la función social de los saberes, se discute el sentido de para qué estamos formando los profesionales que estamos formando. Estas discusiones en la universidad nunca son neutrales en términos valorativos, cada uno de los docentes nos paramos frente a los estudiantes desde una perspectiva teórica, desde una perspectiva política. El desafío es poder tener la honestidad intelectual de evidenciar desde dónde uno se para, evidenciando la heterogeneidad de la profesión (p. 57).

Este escenario descrito demarcará los límites y posibilidades del fortalecimiento de la dimensión ético-política, proceso que estará dado por la aprehensión de la interrelación entre diversas cuestiones, que a continuación se detallarán, en un intento de trasladar los logros y desafíos divisados en el Área Específica, al proyecto-político académico institucional.

Las áreas en que se divide el plan de estudios se constituyen en la primera estructura que determina a las asignaturas contenidas en cada una de ellas. Dos de los propósitos de área pertenecientes al Área Específica se vinculan de manera directa con los indicadores de la dimensión ético-política analizados en los PTD, estos son:

- Desarrollar las bases teóricas – éticas y operacionales del Servicio Social como disciplina científica.
- Actualizar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.

En el primero, se hace explícita a la dimensión ética –sin mencionarse a la política– y, en el segundo, se incorporan elementos coyunturales y estructurales; retomando las palabras de Montañó y Retana (2004), ante esta situación, “no podemos estar satisfechos con una ética [...] que sea tan general que se torna abstracta ante los problemas cotidianos del ejercicio profesional” (p. 14). Cabe preguntarse en qué sentido

estos propósitos son cristalizados en las propuestas pedagógicas de las asignaturas, cuáles son los aspectos que predominan y cuáles son relegados.

Como pudo observarse, cada una de las asignaturas le atribuye a la dimensión ético-política su propio significado, lo que deriva en la ausencia de integralidad en su abordaje. Partir de una concepción que sea construida a partir del debate y el consenso entre los diferentes espacios pedagógicos que, en principio, conforman el Área Específica, con proposiciones elementales que garanticen la superación tradicional de la ética, sería el primer paso.

Sin embargo y con intensiones de no realizar interpretaciones ingenuas, la predominancia de la dimensión ética en la totalidad de las asignaturas –desde una perspectiva mayoritariamente deontológica³⁹–, es también un posicionamiento que procura ocultar –de manera conciente o inconsciente– a la dimensión política de la profesión, en pos de fortalecer la pretendida “neutralidad ideológica” que se le atribuye desde su génesis, cuestión que se visualiza en las asignaturas de los primeros años con mayor preeminencia. Frente a esto,

[...] el tratamiento crítico del pasado, desmitificando las apariencias humanitarias universalistas vehiculizadas en la cultura profesional, es parte constitutiva e indisoluble de ese esfuerzo de ruptura con la pretendida ‘ingenuidad epistemológica e ideológica’ que encubrió históricamente el fuerte tenor conservador de la cultura teórico-práctica del Servicio Social, cuyas marcas, bajo un nuevo visual, aún hoy sobreviven (Iamamoto, 1997, p. XXIII).

Respecto a la distribución de la dimensión ético-política según el nivel académico, en los primeros años son los aspectos actitudinales y los valores morales abstractos los protagonistas, relegándose para los últimos –cuarto y quinto año– elementos de mayor complejidad, indispensables para la reflexión ética. La suspensión de la cotidianeidad –que, como dijimos, es prerequisite de la reflexión ética–, permite en términos generales cuestionar la estructura reificada⁴⁰. Desde lo concreto, habilita a

³⁹ Se recuerda que este término, como se indicó en las aproximaciones conceptuales, hace referencia al “[...] estudio del carácter normativo que se expresa en los códigos morales, que orientan el comportamiento social de los individuos (y en su determinada actividad profesional), sujetos a reglas, responsabilidades, obligaciones y deberes, de acuerdo con ciertos valores y principios dominantes en el colectivo, que de diversas formas se constituyen como control moral de los actos ejercidos profesionalmente, sean éstos en el ámbito público o privado” (Montaño y Retana, 2004, p. 11).

⁴⁰ “Reificación es ‘el acto (o el resultado del acto) de transformación de las propiedades, relaciones y acciones humanas en propiedades, relaciones y acciones de cosas producidas por el hombre que se tornaron independientes (y que son imaginadas como originalmente independientes) [...]’. La reificación

pensar y pensarse –con un/a otro/a– en intervenciones transformadoras, construir el por qué de determinada intervención, sus fundamentos, su direccionalidad ética y política; pensarse en el proceso, en el juego de intereses, desvelar históricamente los valores que orientan los actos; y esto, no puede ser “propiedad” exclusiva de determinada asignatura o año académico, debe ser un proceso ejercitado desde el ingreso a la universidad.

La manera más acertada de revisar la opción vocacional –contenido propio de los primeros años de la carrera, como vimos, por ejemplo, en Taller de Práctica Introducción– ¡es comprender qué es el Trabajo Social! En relación ello, hacemos nuestro el interrogante que Gianna y Villarreal (2009) eligen para encuadrar una de sus producciones⁴¹: “cómo introducir en estudiantes de primer año un pensamiento que implica movimiento y contradicción (unidad de opuestos) que lleva a reconocer al trabajo social como una profesión que se inserta en la dinámica conflictiva del sistema capitalista” (p. 1). Si bien una respuesta unívoca a este interrogante no sería posible –y, de ser posible, sería incompleta–, el elemento indispensable para que desde el inicio de la formación profesional el movimiento contradictorio de la realidad sea aprehendido y, con él, sus implicancias éticas y políticas, es el indicador que hemos dado en denominar “realidad coyuntural – estructural”. En líneas generales, éste se presenta de manera parcial⁴² en los PTD de las asignaturas analizadas, lo que representa un peligro difícil de recuperar luego; al decir de Iamamoto (1997) “[...] reducir el tratamiento a los elementos ‘internos’ –que supuestamente atribuyen a la profesión un perfil peculiar: su objeto, objetivos, procedimientos y técnicas de actuación etc.- significa extraer artificialmente al Servicio Social de las condiciones y relaciones sociales que le dan inteligibilidad y en las cuales se torna posible y necesario. Significa privilegiar la visión focalista y ahistórica [...]” (p. XXIV).

es un caso ‘especial’ de alienación, su forma más radical y generalizada, característica de la moderna sociedad capitalista’ ” (Martinelli, 1997, p. 150).

⁴¹ Se trata del documento denominado “Enseñar y aprender la perspectiva histórico-crítica. El ‘enseñaje’ desde el sentido de la totalidad”.

⁴² Recordemos la parcialidad del indicador “realidad coyuntural – estructural” en términos estadísticos: se encuentra explícito en el 36 % de las asignaturas, no se explicita en el 18 % y se explicita de manera parcial en el 45 %.

Esta parcialidad que caracteriza a gran parte de los indicadores analizados hace eclosión también en una tensión entre los objetivos enunciados y los contenidos seleccionados para concretizarlos, las propuestas no son capaces de efectivizar las ambiciosas intenciones declaradas. Tal vez por su abstracción, por su ambigüedad o por la volatilidad de la noción construida en torno a la dimensión ético-política y, así, a los contenidos vinculados a ella. La inclusión de contenidos referidos a la dimensión en cuestión no debería ser una cuestión curricular librada a la voluntad individual de determinada asignatura, al ejercicio autodidacta de los/as estudiantes; a caso, ¿los contenidos referidos a la teoría, al método y –más aún–, a la instrumentalidad de la profesión son impartidas de esta manera?

En ocasiones, estos contenidos quedan subsumidos a una supuesta transversalidad que garantizaría su presencia en los programas docentes, “pareciera, a veces, que se considera suficiente ‘reconocer’ su importancia, sin presentar claramente una propuesta sobre su integración en el desarrollo del plan de estudios. Se mencionan, se separan cuidadosamente de los contenidos propios de las unidades, se ‘promete’ que en todas se trabajará sobre ellos. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, todo esto no es más que un complejo proceso de exclusión [...]” (Argumedo, 1999, p. 42). De esta manera, lo único que se garantiza es un abordaje de la dimensión ético-política incoherente con los debates contemporáneos y, por lo tanto, reductor de los márgenes de autonomía en el ejercicio profesional –entre otras consecuencias–.

En el documento *“Atravesamientos ético-políticos en los espacios socio ocupacionales del trabajo social”*⁴³, elaborado por la Comisión de Ética y Derechos Humanos (CEDDHH) del Colegio de trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires, se retoman testimonios que dan cuenta de la tensión entre la formación y el ejercicio profesional. En este contexto, las incumbencias son “mencionadas generalmente para expresar desacuerdo, indignación o malestar por la asignación de roles y funciones que no se consideran propias de la profesión y que en ocasiones se terminan por asumir sin margen de autonomía en la decisión” (CEDDHH, 2018, p. 5);

⁴³ En sus reflexiones finales, se detalla: “el presente documento reúne las principales ideas y reflexiones conjuntas que se expusieron y debatieron en las plenarias realizadas durante el I Foro de Ética organizado en el marco de la XI Jornada Provincial de Trabajo Social ‘Trabajo Social Crítico, ejercicio profesional y procesos colectivos’ desarrollada en Necochea del 11 al 13 de mayo de 2017” (Comisión de ética y Derechos Humanos, 2018, p. 21-22).

en este escenario, la condición de trabajador asalariado y, por lo tanto, alienado de una parte de los medios y condiciones necesarias para concretizar su trabajo, condicionan la autonomía del trabajador social, haciéndola relativa. La autonomía relativa se ve garantizada por el marco normativo que regula a la profesión⁴⁴, elemento que forma parte del indicador “carácter normativo y bases filosóficas” analizado en los PTD, aunque su consideración aislada no presupone el fortalecimiento de la autonomía profesional. Esta estará dada por la aprehensión, en el proceso de formación, de los procesos determinantes del ejercicio profesional, siendo necesario incorporar las lógicas del mercado de trabajo que se derivan de ellos; al respecto, Iamamoto (1997) indica que “los condicionantes histórico-coyunturales son mediatizados por las características incorporadas en la trayectoria histórica de la profesión que atribuyen un perfil particular a ese ejercicio profesional en el mercado de trabajo” (p. XXIX).

Así, la formación debe otorgar las herramientas que permitan el análisis de las diferentes coyunturas que son factibles de emerger, pero más aun, de aquellos escenarios inesperados o considerados como superados. Esto entra en tensión con los resabios del tradicionalismo que sobrevive en el plan de estudios actual, que adjudica a la profesión incumbencias que no se adecúan a la reglamentación vigente, pero son priorizadas –y camufladas bajo discursos tecnócratas– ya que son las funciones moralizadoras, educadoras, de cuidado, de gestión, netamente instrumentales e inmediatistas las demandadas en los diversos espacios socio ocupacionales.

Pero, para lograr esto, ninguna de las tres dimensiones de la formación profesional debe constituirse en el único eje organizador del plan de estudios, la integración coherente de todas ellas no debe perderse de vista; en igual sentido, el debate entre las diferentes perspectivas teórico-epistemológicas debe ser asegurado, ya que el pluralismo se constituye en medio y fin para la clarificación de la dimensión ético-política y la concretización de sus componentes en las propuestas pedagógicas; al decir de Carlos Nelson Coutinho (2013), “[...] jamás debe haber predominio de un punto de vista o de un proyecto impuesto administrativamente en la universidad. Si hay hegemonía dentro de la universidad, si la mayoría de sus integrantes prefieren un

⁴⁴ Ley Provincial de ejercicio profesional n° 10751 (1989) y Ley Federal de Trabajo Social n° 27072 (2014).

proyecto de sociedad o un universo de valores eso debe derivar de la justicia interior de ese proyecto, reconocida y aceptada consensualmente” (p. 85), y agrega que “[...] eso es lo que torna a la universidad efectivamente pública, o sea, la existencia, en su interior, de ese espacio público, abierto al debate, al pluralismo” (p. 86). No hay propuesta pedagógica respecto a la dimensión ético-política determinada por la perspectiva de análisis adoptada, la diversidad y la puesta en diálogo entre las diferentes tendencias –siempre que no signifiquen un retroceso respecto a las conquistas de los sectores populares– será la acertada.

El pluralismo -siempre que no sea confundido con el eclecticismo- brinda la posibilidad de generar procesos participativos, al reconocer la positividad de la diferencia y el conflicto, “es así que, no a pesar de las diversidades sino a través y por causa de ellas, [se hace necesario] construir un proyecto común de sociedad, un proyecto global, que funde una voluntad colectiva, realmente transformadora” (Coutinho, 1995, p. s/n). La incorporación de la dimensión ética y política de manera articulada, la reflexión ética sistemática, la no segmentación entre conocimiento y valores, la superación de las tensiones entre formación profesional y mercado de trabajo, el pluralismo y la coherencia del plan de estudios en todas sus dimensiones, permiten recuperar los procesos de organización colectiva en pos de enfrentar el contexto estructural de crisis, colocándose al servicio de un proyecto de clase alternativo a aquel para el cual el Trabajo Social es llamado a intervenir (Iamamoto, 1997).

Sin bien continúan existiendo numerosos desafíos, las bases de la reflexión crítica –desde diferentes perspectivas de análisis– se amplían, el cuestionamiento a la clase dominante se generaliza -especialmente en los espacios de base– y, más temprano que tarde, se trasladará a los proyectos político-académicos, y así, a los Planes de Estudios de nuestras universidades.

CONSIDERACIONES FINALES

“[...] la contemporánea designación de los proyectos profesionales como proyectos ético-políticos revela toda su razón de ser: una indicación ética sólo adquiere efectividad histórico-concreta cuando se combina con una dirección político-profesional”

José Paulo Netto, **La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea**

El recorrido transitado se constituyó en una espiral ascendente en cuanto a los niveles de complejidad inscriptos al objeto de estudio. El inicio del trayecto se presentaba difuso e impregnado de una concepción ambigua de la dimensión ético-política; a partir de las sucesivas aproximaciones a esta categoría su relevancia se desveló por sí misma. Es este el proceso que las líneas precedentes intentaron explicitar.

El análisis de la dimensión ético-política en el Área Específica del plan de estudios permitió visibilizar la vinculación entre las propuestas pedagógicas de las diferentes asignaturas y los debates desarrollados en torno a ella en el devenir de la profesión. Se comprendió así que la elección de determinada tendencia no es casual, no es independiente, no es ingenua.

La explicitación del posicionamiento desde el que las asignaturas imparten los contenidos debe ser exigida por todos/as aquellos/as que pretendemos una formación comprometida con la clase que produce la riqueza pero que de ella no se apropia. No es más que una invitación a la honestidad intelectual, a la vida académica democrática y pluralista, pero sobre todo a la erradicación de proyectos político-académicos sin fundamentos teóricos e históricos coherentes con la lucha por el enfrentamiento a aquellos que concentran esa riqueza socialmente producida, a aquellos que sostienen la lógica que provoca el contexto estructural de crisis.

Esta indagación permitió tomar conciencia de que el reconocimiento de la dimensión ético-política como elemento fundamental del proceso de formación no basta

para garantizar su inclusión concreta en los programas de los planes de estudios; el reduccionismo de sus posibilidades de objetivación tiene consecuencias preocupantes en el futuro ejercicio profesional de los/as estudiantes. Frente a esta situación, la respuesta debe ser un cuestionamiento de la formación anacrónica recibida. Y este cuestionamiento, debe ser colectivo; asumir lo trascendental de las construcciones colectivas por sobre las voluntades individuales –que, a pesar de ser superadoras del estancamiento, se tornan insuficientes si de integralidad y coherencia del plan de estudios se trata–, es de fundamental importancia.

Un abordaje de la dimensión ético-política verdaderamente centrado en la perspectiva socio-histórica debe romper con los muros internos de la universidad, para que las luchas de la clase trabajadora –aquella de la que también forman parte los/as trabajadores/as sociales–, se hagan eco en ella y, sin estancarse allí, en todos los espacios públicos de la sociedad.

Siendo evidentes los límites que presenta este estudio, propios de su realización a partir del ser estudiante –con los conocimientos adquiridos a partir de una currícula vetusta- y, en razón de que sus objetivos no implicaron una investigación exhaustiva de los contenidos –dado su carácter exploratorio-descriptivo–, los interrogantes abundan en comparación con las certezas alcanzadas. Por ello, las perspectivas para futuras investigaciones comienzan a surgir; ¿cuál es la distancia entre las intenciones declaradas en los PTD y su desarrollo en la práctica pedagógica concreta?, ¿qué representaciones construyen los diversos actores sociales intervinientes en la formación profesional en torno a la dimensión ético-política?, ¿cómo plasmar en el inminente nuevo plan de estudios una interrelación coherente entre las tres dimensiones de la formación profesional?

Este estudio culmina con la certeza de que se constituye en un introductorio y provisorio aporte al proceso de formación profesional y de reforma integral del plan de estudios, que invita a un debate más profundo del que actualmente se manifiesta en las aulas, aunque en los pasillos de la facultad se engendra hace ya tiempo.

En el particular contexto en que este trabajo final de graduación fue pensado y repensado, con múltiples otros/as, una certeza más es posible esbozar...

“La educación no será el privilegio de quienes puedan pagarla y la policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla”

Eduardo Galeano, **El derecho al delirio**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, P., Garma, M., Peralta, M., (2007). *Documento N° 2 de debate Armando nuestra historia. Precisiones conceptuales sobre lineamientos curriculares básicos y condiciones institucionales*. Entre Ríos: FAUATS.
- Arce, G. (2015). *Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina*. Santiago de Chile: Polis.
- Argumedo, M. (noviembre 1999). De entornos, planes de estudios y currículum. *Pensamiento Universitario*. (8), p. 27-47.
- Barroco, L. (2003). Los fundamentos socio-históricos de la ética. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 223-247). San Pablo: Cortez.
- Barroco, M. (2004). *Ética y servicio social: fundamentos ontológicos*. Sao Paulo: Cortez.
- Basaglia, F. (2008). *La condena de ser loco y pobre. Alternativas al manicomio*. Buenos Aires: Topía.
- Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.) (2003). *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo: Cortez.
- Borgianni, E., Montaña, C. (orgs.) (2000). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Sao Paulo: Cortez.
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos: la formación, la intervención y lo político en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Chauí, M. (2006). La historia en el pensamiento de Marx. En *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Chitarroni, H. (2008). (coord.) *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- Chitarroni, H. (2008). La estructura tripartita del dato. Matrices de datos. Tipos de matrices. Unidades y niveles de análisis. Propiedades de colectivos y miembros. Interconexión de las matrices. Falacia ecológica. En Chitarroni, H. (coord.), *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social* (pp. 205-224). Buenos Aires: Universidad del Salvador.

- Comisión de Ética y Derechos Humanos. (2018). *Atravesamientos ético-políticos en los espacio socio-ocupacionales del trabajo social*. Buenos Aires: Colegio de trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires.
- Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (2015). *Código de Ética Profesional. Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires*.
- Coutinho, C. (2013). *Cuaderno de teoría social y trabajo social contemporáneo*. Buenos Aires: Cátedra libre marxismo y trabajo social.
- Equipo Técnico de la Reforma del Plan de Estudios. (2007). *Reforma del plan de estudios. Documento preliminar sobre directrices curriculares*. La Plata: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Equipo Técnico por la Reforma. (2018). *Plan de estudios 2019 de la carrera licenciatura en trabajo social*. Mar del Plata: Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Gauna, N. (2016). *Formación profesional en trabajo social. Análisis acerca de las directrices curriculares que componen el área específica del actual plan de estudios de la licenciatura en ¿trabajo social? de la UNMDP. Contribuciones para el necesario proceso de reforma curricular* (tesis de grado). Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Gianna, S. (2007). La curricula en trabajo social. Reflexiones desde una mirada histórico-crítica. En *Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional*. Ponencia llevada a cabo en el II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Docentes, Profesionales y Estudiantes de Trabajo Social. Tandil.
- Gianna, S., Villareal, M. (agosto 2009). Enseñar y aprender la perspectiva histórico-crítica. El “enseñaje” desde el sentido de la totalidad. *Boletín Electrónico Surá*. (157), p. 1-15.
- Glazman, R., Ibarrola, M. (1978). *Diseños de planes de estudio*. Universidad Nacional de México: CISE.
- Guerra, Y. (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montañó, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 171-199). San Pablo: Cortez.

- Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo*. Sao Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. (2000). La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate. En Borgianni, E., Montaña, C. (orgs.), *Metodología y servicio social. Hoy en debate* (pp. 93-104). Brasil: Cortez.
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez.
- Lessa, S. (2005). Ética, política e serviço social. *Revista Katálisis*, (2), 256-266.
- Lessa, S. (2007). *Trabalho e proletariado no capitalismo contemporâneo*. San Pablo: Cortez.
- Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072 (2014). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley N° 10.751 (1989). Boletín Oficial de la República Argentina.
- López, N. (2016). Las discusiones acerca de la dimensión ético-política del trabajo social en la Argentina actual. En *Debates actuales sobre los fundamentos en trabajo social*. Ponencia llevada a cabo en las II Jornadas sobre procesos de formación e intervención en trabajo social, Mar del Plata.
- Lukács, G. (2003). Las bases ontológicas de la actividad humana. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 129-152). San Pablo: Cortez.
- Mallardi, M., Gianna, S. (2011). Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en trabajo social. *Tend.Ret.*, (16), 17-31. ISSN 0122 – 9729.
- Mallardi, M. (2012). *Cuestión social y lenguaje cotidiano. Reflexiones a partir de los aportes de G. Lukács y M. Bajtín* (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Mallardi, M. (2013). *Procesos de intervención en trabajo social: aportes para comprender su particularidad*. Tandil: Centro de estudios interdisciplinarios en problemáticas internacionales y locales.
- Mallardi, M. (2014). *La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional: cuestiones conceptuales y aportes operativos*. La Plata: Dynamis.
- Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé.

- Marro, K. (2005). Hacia la construcción de un trabajo social crítico latinoamericano: algunos elementos para su problematización. En *Revista Cátedra Paralela* (2). ISSN 1669-1843.
- Martinelli, M. (1997). *Servicio Social: identidad y alienación*. San Pablo: Cortez.
- Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza – aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio.
- Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria. (2017). *Disposición N° 09/17*.
- Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria. (2017). *Disposición N° 18/17*.
- Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria. (2017). *Disposición N° 21/17*.
- Netto, J. (2000). Método y teoría en las diferentes matrices del servicio social. En Borgianni, E., Montaña, C., *Metodología y servicio social. Hoy en debate* (pp. 51-92). San Pablo: Cortez.
- Netto, J. (2003). El servicio social y la tradición marxista. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 153-169). San Pablo: Cortez.
- Netto, J. (2003). La construcción del proyecto ético-político del servicio social frente a la crisis contemporánea. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 271-296). San Pablo: Cortez.
- Netto, J. (2012). Para una crítica de la vida cotidiana. En *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx* (pp. 21-41). La Plata: Productora del Boulevard.
- Ordenanza de Consejo Superior N° 848. (2005). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Pansza, M. (1986). Elaboración de programas. *Operatividad de la didáctica*. México: Guernica.
- Piovani, J. (2007). El diseño de la investigación. En Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (ed), *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 71-85). Buenos Aires: Emecé.

- Piovani, J. (2007). Otras formas de análisis. En Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (ed), *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 287-298). Buenos Aires: Emecé.
- Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social (1985). Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de <http://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php?tit=Servicio%20Social&valor=226>.
- Plan de trabajo docente. (s/r). Metodología del Servicio Social – Caso Individual. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2013). Metodología del Servicio Social – Introducción. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Metodología – Servicio Social de Grupo. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Metodología del Servicio Social – Comunidad. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2016). Taller de Práctica – Introducción. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Taller de Práctica Integrada – Nivel I (Proyecto Parques). Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2016). Taller de Práctica Integrada – Nivel II (Proyecto Polar). Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Taller de Práctica Integrada – Nivel III (Proyecto Batán). Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Supervisión. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (s/r). Seminario – Campos del Servicio Social. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Plan de trabajo docente. (2017). Administración en Servicio Social. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.
- Pontes, R. (2003). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.), *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 201-220). San Pablo: Cortez.

- Rozas Pagaza, M. (coord.) (2007). *La profesionalización en trabajo social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos*. Buenos Aires: Espacio.
- Samaja, J. (2010). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sautu, R. (2005). La construcción del marco teórico en la investigación social. En Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R., *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (pp. 29-81). Buenos Aires: CLACSO.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Siede, M. (2006). Aportes para la reflexión sobre debates y proyectos profesionales en el trabajo social contemporáneo. En *Trabajo Social, prácticas universitarias y proyecto profesional crítico*. Conferencia llevada a cabo en el I Encuentro argentino y latinoamericano. Buenos Aires.
- Vilas, C. (1997). *De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
-

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social 1985 UNMDP

Código	Asignatura	A cursar correlativas (con final)	A cursar y rendir correlativas	Régimen de dictado	Crédito Semanal	Horario anual
Primer año						
200	Metodología del Servicio Social - Introducción	-	-	Anual	4hs	112
201	Taller de Práctica Introducción	-	200	Anual	6hs	168
202	Psicología General y Evolutiva	-	-	Anual	4hs	112
203	Sociología I	-	-	Anual	4hs	112
204	Historia Social y Económica de Iberoamérica	-	-	Anual	4hs	112
205	Derecho I	-	-	Anual	4hs	112
206	Introducción a la Filosofía	-	-	Anual	4hs	112
Segundo año						
207	Metodología - Servicio Social de Grupo	200	200, 201	Anual	4hs	112
208	Taller Práctica Integrada nivel I	201	201	Anual	8hs	244
209	Psicología de la Personalidad	-	202	Anual	4hs	112
210	Sociología Urbana y Rural	-	203	Anual	4hs	112
211	Historia Social y Económica Argentina	-	204	Anual	4hs	112
212	Derecho II	-	205	Anual	4hs	112
213	Estadística Aplicada	-	-	Anual	2hs	56
Tercer año						
214	Metodología - Servicio Social	207	203,	Anual	4hs	122

	Comunidad		207, 208			
215	Taller de Práctica Integrada nivel II	208	207, 208	Anual	10hs	288
216	Psicología Social	-	209	Anual	2hs	56
217	Sociología de la Familia	-	210	Anual	2hs	56
218	Antropología Social y Cultural	-	206	Anual	2hs	56
219	Derecho III	-	212	Anual	4hs	112
220	Investigación en Servicio Social I	-	207, 213	Anual	4hs	112
221	Seminario Campos del Servicio Social	-	201	Cuat.	2hs	30
Cuarto año						
222	Metodología - Servicio Social Caso Individual	214	202, 214	Anual	4hs	112
223	Taller de Práctica Integrada nivel III	215	214, 215	Anual	12hs	336
224	Psicopatología e Higiene Mental	-	216	Anual	2hs	56
225	Economía Social	-	-	Anual	2hs	56
226	Administración en Servicio Social	-	214	Anual	2hs	56
227	Medicina Preventiva y Social	-	-	Anual	2hs	56
228	Investigación en Servicio Social II	-	214, 220	Anual	4hs	112
229	Seminario - Medios y Técnicas de Comunicación	-	-	Cuat.	2hs	30
Quinto año						
230	Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje	-	224	Anual	4hs	112
231	Teoría y Planificación del Desarrollo	-	225, 226	Anual	6hs	168
232	Supervisión	222, 223	222, 223, 228	Anual	4hs	112
233	Introducción a la Ecología	-	-	Anual	4hs	112
234	Geopolítica	-	225	Anual	4hs	112
235	Tesis Final					

Anexo 2. Ordenanza Consejo Superior N° 848 año 2005



Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, -9 SEP 2005

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social 123/04 y su modificatoria n° 210/05, obrantes en el expediente n° 1000-1255/91, referidas a la propuesta de modificación parcial del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Servicio Social, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta representa un avance atinado para la definición de las áreas del Departamento de Servicio Social, ampliando los propósitos del Área de Investigación.

Lo dispuesto por Ordenanzas de Consejo Superior n°s 124/84 y sus modificatorias: n°s: 960/91, 1300/94, 523/97, 1864/04 y 1981/04.

Las observaciones planteadas por la Dirección de Estudios a fojas 51, avaladas por la Secretaría Académica de la Universidad.

Que, como consecuencia del párrafo precedente, se dicta la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social n° 210/05.

Que a fojas 64 vuelta, tanto la Dirección de Estudios como la Secretaría Académica dan curso al expediente de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

Lo resuelto en sesión n° 21 de fecha 23 de junio de 2005.
Las atribuciones conferidas por el Artículo 91° del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Modificar en forma parcial el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Servicio Social, según se indica en Anexo de tres (3) fojas, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 848

CONSEJO SUPERIOR
Interiores
<i>[Handwritten signature]</i>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	
SECRETARÍA ACADÉMICA	
RECORRIDO DE FIRMAS	
ENTRADA	SALIDA
30 SEP 2005	

[Handwritten signature]
ARQ. DANIEL R. MEDINA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
ALBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO

ES COPIA

WALTER DANIEL CALLEZARI
Director Regstría y Documentación

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

848

Area Especifica

MATERIAS:

Metodología del Servicio Social - Introducción;
 Metodología - Servicio Social de Grupo;
 Metodología - Servicio Social Comunidad;
 Metodología - Servicio Social Caso Individual.
 Unidad de Práctica I,
 Unidad de Práctica II,
 Unidad de Práctica III,
 Unidad de Práctica IV.
 Seminario Campos del Servicio Social.
 Supervisión.
 Administración en Servicio Social.

Propósitos curriculares	Propósitos del área
Asegurar al alumno, los conocimientos indispensables y de base, en función de su elección de formación profesional.	Desarrollar las bases teóricas – éticas y operacionales del Servicio Social como disciplina científica.
Integrar en un quehacer metodológico sistematizado de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de los diferentes ámbitos del saber, a fin de lograr la formación para la intervención profesional en la realidad social.	Actualizar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.
Desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y consolidación del quehacer específico.	Integrar y operacionalizar los contenidos de las tres áreas curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica.
Generar procesos de intervención concreta en la realidad social.	

Area socio-político-antropológica

MATERIAS:

Sociología I;
 Sociología Urbana y Rural;
 Sociología de la Familia.
 Historia Social y Económica de Iberoamérica;
 Historia Social y Económica Argentina.
 Economía Social.
 Teoría y Planificación del Desarrollo.
 Geopolítica.
 Antropología social y cultural.
 Derecho I
 Derecho II
 Derecho III.

[Handwritten signature]

ES COPIA

WALTER DANIEL CALLEGARI
 Director Biblioteca y Documentación

Propósitos curriculares	Propósitos del área
<p>Comprender los principales enfoques teóricos de las Ciencias Sociales, a fin de interpretar la incidencia de los factores socio-políticos-económicos y culturales, en la problemática específica del Trabajo Social.</p> <p>Desarrollar conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales teorías sociológicas actuales y las categorías de análisis que ellas emplean. • Los enfoques teóricos de la economía relacionados con las concepciones del desarrollo económico y social y el bienestar. • Las principales teorías de la antropología social y cultural, y sus categorías de análisis. • Pensamientos y corrientes filosóficas relacionadas con los problemas fundamentales del hombre. <p>Generar habilidades para el desarrollo operativo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las categorías de los distintos enfoques sociológico, político, económico y antropológico, que aporte a la formación específica. • Hábito de pensamiento ético y crítico, como elemento fundamental para el análisis, explicación y desarrollo del rol profesional. 	<p>Generar la capacidad de adecuar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.</p>

Area Psico-social

MATERIAS:

- Psicología General y Evolutiva.
- Psicología de la Personalidad.
- Psicología Social.
- Psicopatología e Higiene Mental.
- Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje.
- Seminario - Medios y Técnicas de Comunicación.
- Medicina Preventiva y Social.
- Introducción a la Ecología.

Propósitos curriculares	Propósitos del área
<p>Comprender las principales teorías de salud psico-física-sociales, que influyen en la conformación de la persona y de su vida en relación.</p>	<p>Esta área comprende disciplinas que proporcionan los insumos de la formación profesional específica.</p>

<p>Desarrollar conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las principales concepciones psicológicas y de salud integral. Estructuras psíquicas y los distintos factores que influyen en la conducta individual y social. Principales concepciones de las interrelaciones humanas y del aprendizaje, sus distintos modos de análisis, interpretación de la conducta individual y social. Enfoques y procesos del aprendizaje. La integrabilidad de la atención de la salud. <p>Desarrollar habilidades en el desarrollo operativo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> analizar los componentes psico-físico-sociales presentes en situaciones de la realidad individual-familiar y colectivo-grupal. 	<p>Elaborar a través del aporte de las diferentes disciplinas un marco conceptual de referencia, de acuerdo con los objetivos e incumbencias del Servicio Social.</p> <p>Aportar contenidos interdisciplinarios para el proceso de intervención profesional.</p>
---	--

Area de Investigación - social

MATERIAS:

- Investigación en Servicio Social I
- Investigación en Servicio Social II.
- Estadística Aplicada.
- Introducción a la Filosofía.

Propósitos curriculares	Propósitos del área
<ul style="list-style-type: none"> Lograr un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de lo Social, como objeto de estudio. La capacidad de aplicación en la investigación de los postulados teóricos y sus alcances metodológicos. Brindar conocimiento de técnicas e instrumentos que posibiliten la investigación empírica. 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el interés por la actividad de investigación. Favorecer la aplicación de criterios científicos en los campos específicos de desarrollo de la disciplina. Desarrollar habilidades para realizar diagnósticos, diseños de proyectos de investigación, instrumentos para recolección de datos, procesamiento e interpretación de la información, ya sea de fuentes primarias como secundarias.

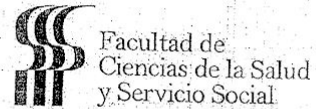
Handwritten signature

ES COPIA

Handwritten signature

referencia OCA 123/04.

Anexo 3. Nota relativa a Disposiciones N° 09/17, 18/17 y 21/17 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Ministerio de Educación



SECRETARÍA ACADÉMICA

Mar del Plata, 13 de noviembre de 2017.-

Sr. Consejo a cargo del Depto. Pedagógico de Trabajo Social
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Departamental, a fin de informarles sobre las Disposiciones N° 09 /17; 18/17 y 21 /17 emanadas de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación, cuyas copias de adjuntan a la presente, en cuanto al reconocimiento oficial y validez nacional de los correspondientes títulos.

Allí se menciona que se han detectado "*cambios o modificaciones no estructurales*" de los Planes de Estudios que no tuvieron una nueva resolución ministerial; cuando lo que hubiese correspondido es un acto administrativo de igual rango conforme opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación.

Cabe señalar que la DNGU autorizo con carácter EXCEPCIONAL al área de Certificaciones de Títulos a intervenir diplomas y títulos analíticos durante el ejercicio 2017, emplazando a las universidades nacionales a que se procedan a iniciar los trámites administrativos pertinentes, en particular a las titulaciones habilitadas bajo regímenes anteriores la Ley 24.521.

En tal sentido, es que le peticiono con carácter urgente la revisión del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en base a las disposiciones de referencia.

Sin otro particular lo saludo a usted muy atentamente.


Lic. ANA GALVAG
Subsecretaría Académica
Fac. Cs. de la Salud y Servicio Social
U.N.M.d.P.

Sr. Consejero a cargo
DEPARTAMENTO PEDAGOGICO DE TRABAJO SOCIAL
Lic. Daniel BAINO
S / D